Año LIV.-N.° 303. Barcelona, martes 29 de Octubre de 1912. Pág. 14289

EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

EDICION de la MAÑANA

Suscripción: Barcelona, ptas. 1'50 al mes. Fuera, ptas. 6 trim. Extranjero ptas. 6 trim.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Escudillers Blanchs, 8 bis, bajos.

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Plaza Real, 7, bajos. Teléfono 690.

SANTO DEL DIA. — San Narciso.

Vías urinarias Usando el **Flujoida R. Saez** (píldoras vegetales) se calman los escozores y la frecuencia de orina; cesan, del todo, los flujos y derrames; se expelen claras y fácilmente las orinas y se recobra la potencia. Caja, 3 pesetas.—Hospital, 2; Princesa, 1; Pelayo, 9.—Consultas al médico **R. Saez**, Plaza Buensuceso, 2, 1.°

EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR EL
ESTREÑIMIENTO CRÓNICO
y evitar sus fatales consecuencias es el
LAXOL AMARGÓS
Precioso regulador de las funciones gastro-intestinales.
Purgante vegetal suave.-Laxante perfecto.-Depurativo sin igual.
27 años de gran éxito. Probadlo y os convenceréis.
Farmacia DR. AMARGÓS. Plaza Santa Ana, 9.

PURGACIONES cortadas en dos días sin peligro por las **Cápsulas Koch**, que no dañan los riñones y calman el dolor al orinar, 3 pesetas.—Llagas piel, *Pomada Koch*, 3 ptas. Depuran la sangre de sífilis y venéreo las *Perlas Koch*, 3 pesetas.—Consulta gratis, por correo, al Dr. Mateos, Pta. Sol-Arenal, 1, Madrid. — En Barcelona, Segalá, Vidal y Ribas, V. Ferrer, Escrivá, Busquets, Alsina y buenas boticas.

Dr. García. — Vías Urinarias Matriz, Vejiga, Sífilis. UNION, 16

CAFÉ CONCIERTO SE VENDE POR TENER OTRO NEGOCIO. RAZON: RAMBLA CENTRO, 37, ANUNCIOS

Tres cosas hay en el año
que relucen más que el Sol:
la contribució, las cédulas
y el Tanorio d'en Llamp-Brochs.
Se vende als kioscos de la Rambla, a una peseta, pegada
con plata o con sentimientos.

Purgaciones Cura rápida con el Jarabe e Inyección Raymar. Jarabe, 3 pesetas. Inyección, 2'50. **San Pablo, 112, farmacia.**

¡ALERTA, ENFERMOS, ALERTA!

Se venden en esta ciudad y en otras poblaciones de Cataluña, y también en Valencia, varias **aguas artificiales** con nombres de fuentes **que no son fuentes**, sino marcas de fábrica, y que en las etiquetas de sus botellas dicen, ó pretenden decir, que proceden de Caldas de Malavella, y algunas hasta dicen «bajo la protección del Gobierno», para sorprender la buena fé del comprador.

No confundirlas con las acreditadas aguas **minero medicinales naturales** del **VICHY CATALAN** de Caldas de Malavella, declaradas de utilidad pública, y que por esto están bajo la protección del Gobierno, que sólo se expiden del manantial embotelladas y las botellas llevan los distintivos con el nombre Sociedad Anónima **Vichy Catalán**.—De venta en todas partes.—Administración: **Rambla Flores, 18, entl.°**

Dr. CAMPS **VIAS URINARIAS. — SÍFILIS. — 603.** Mendizábal, 6, 1.°. — De 11 á 12 y de 3 á 5.

GRAN CAFÉ DE APOLO.

Por no poderlo regentar su dueño se vende este establecimiento en **buenas condiciones**. Razón: Calle del Ginjol, 3, **LA BUENA SOMBRA**. Todos los días de seis a ocho tarde.

Dr. GALLEGO **VÍAS URINARIAS — SÍFILIS — IMPOTENCIA** Conde del Asalto, 18. De 10 a 1 y 4 a 9 noche.

NUEVO MUNDO llega hoy con

MAGNIFICO SUPLEMENTO dedicado a la

ASAMBLEA ESCOLAR : : ASAMBLEA NACIONALISTA

y a otros ASUNTOS DE CATALUÑA de palpitante interés.

DR. CASASA **Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallers, n.° 29, entresuelo.**

TEATROS

Teatro Principal Compañía dramática castellana de **CARMEN COBEÑA**. Director: Federico Oliver.—Hoy, martes, obra del día, brillante éxito.—6.ª representación de

PETIT CAFÉ

con nuevo vestuario, decorado, etc., etc. — A las 9. —Mañana y pasado mañana, últimas de **Petit café**. — Viernes, fiesta de Todos los Santos, tarde y noche, y sábado, tarde: 5 únicas representaciones de **Don Juan Tenorio**. — Sábado, noche: **En Flandes se ha puesto el Sol**. — Martes: **La bella marsellesa** (estreno).

TEATRO NOVEDADES

Gran compañía cómico dramática de

RICARDO CALVO

Primera actriz: LOLA VELAZQUEZ.—Hoy, martes, cuarta función Instituto Benéfico Social. Noche, a las 9 y cuarto.—Estreno del juguete cómico en 1 acto, **El primer fruto** 2.°

EL ALCALDE DE ZALAMEA

A los señores abonados a viernes de Moda, se les participa que la próxima función tendrá lugar el jueves, 31 del corriente, por ser el viernes festivo.—Jueves, primera representación de

DON JUAN TENORIO

Se despacha en contaduría.

Gran Teatro del Liceo Inauguración el día 6 del próximo mes de Noviembre. Continúa abierto el abono a 37 funciones correlativas.

TEATRE CATALÀ ROMEA - Compañía LARRA - GIMENEZ - ABADIA. Hoy, martes, día de Moda.—La comedia en tres actos, **PETIT CAFE** Grandioso éxito de esta compañía.—Presentación lujosísima—Mañana, Petit café.—Jueves, tarde, tercer matinée de abono, Petit café.—Noche, tercera representación de **Don Juan Tenorio**, interpretado por el señor Giménez y la señorita Abadía.—Decorado del maestro Soler y Rovirosa.—Se despacha en contaduría.

Teatro Tivoli Hoy, martes, tarde, a las 5.—Vermouth especial.—1.° (2 actos), **Anita la risueña**, el éxito del año de los hermanos Quintero.—2.°

RAQUEL MELLER

Cuplets de su especial repertorio. — Noche, a las 9 y media. — El mejor programa de Barcelona. 1.° **La cocina**—2.° (3 actos).

EL COMISARIO IMPERIAL

de Pablo Parellada (Melitón González).—3.°

RAQUEL MELLER

Pronto: Gran acontecimiento teatral.—Se despacha en contaduría.

ELDORADO TEATRO DE CATALUÑA.—Compañía **VILLAGOMEZ** Hoy, martes y todos los días: La nueva comedia en tres actos,

- PETIT CAFÉ -

grandioso éxito.

Lujosa presentación. — Dos decoraciones nuevas. — Todo el servicio de restaurant del segundo acto, a cargo de la acreditada casa «Maisón Dorée». — A las nueve. — Mañana, miércoles, día de Moda, **Petit café**. — Se despacha en contaduría.

GRAN TEATRE ESPANYOL - Sindicat d'autors dramàtichs catalans. Avuy, dimars, a les 9 nit: El diàlech **Un cop de teles y la nova** y aplaudidíssima comedia en quatre actes **SENYORA AVIA VOL MARIT** EXIT VRITAT. La comedia començará a les 10 en punt. — Demá, 3.° Vetllada d'Esquerra Catalana: **Senyora avia vol marit.**

Teatro Lírico - Gran Guiñol. - Compañía Rodríguez de la Vega. — Hoy martes, tarde, no habrá función para dar lugar a los ensayos de **Don Juan Tenorio** y **El nuevo Tenorio**.—Noche, a las 9.—**El brazo derecho**.—2.° Ruidoso éxito de toda la compañía en las obras de Gran Guiñol,

CHALAN DE HONRAS distinguiéndose notablemente el señor Rodríguez de la Vega y la señorita Daroqui.

Exitazo enorme del — Gran Guiñol. **EL SECRETO DEL ABISMO**

El sistema del doctor Goudrón ruidoso éxito,

en el que el señor Rodríguez de la Vega encarna de una manera real el protagonista de la obra.

GRAN GUIÑOL, A LAS 10, NOCHE.

Teatro Nuevo Hoy, tarde, entrada, 10 céntimos: **El cabo primero**.—A las 5, entrada, 25 céntimos: La grandiosa opereta en 3 actos **La dama roja**.—Noche, a las 9 y media, entrada, 35 céntimos: 1.° El entremés de gran risa **El niño llorón**.—2.° El grandioso éxito, la comedia vaudeville de gran risa en 3 actos **PETIT CAFÉ** conjunto incomparable de esta compañía; presentación espléndida, propiedad de la Empresa; exhibición de riquísimos trajes por las tiples de la compañía. — Todas las noches, la obra de grandioso éxito **Petit café**. — Pronto **Alma ¿dónde vives?** — Se despacha en contaduría.

TEATRO APOLO

Hoy, martes, noche, a las 8 y cuarto. — Vencidas las dificultades surgidas para las representaciones de **Giordano Bruno**, esta noche tendrá lugar la 10.ª representación: 1.º La comedia en 1 acto **Hija única**.—2.º El drama en 5 actos y 15 cuadros, de gran éxito,

GIORDANO BRUNO

(Mártir de la libertad del pensamiento). — Mañana: **Giordano Bruno.** — Jueves: **Don Juan Tenorio y El nuevo Tenorio.**

Teatro Cómico

Hoy, martes, a las 8 y media.—1.º SINFONIA.—2.º El drama en siete actos

DON JUAN TENORIO

«Inés», Santolaria; «Brígida», Morera; «Don Juan Tenorio», Parreño.—3.º El drama en siete actos

EL NUEVO TENORIO

14 actos sin aumento de precios. — Entrada, 50 céntimos. — Toda la semana los dos Tenorios, el viejo y el nuevo.—En ensayo, la obra de espectáculo **El espía.**

TEATRO SORIANO

Compañía BERGES-CASAJUANA. — Hoy, martes, a las 4 y media.—Doble, 25 céntimos.—1.º **Entre tejas.**—2.º **Bohemios.**—3.º Exito verdad, **El hambre nacional.**—Noche, a las 9 y media.—Precios económicos.—Entrada, 35 céntimos.—1.º **El hambre nacional**, éxito.—2.º La opereta en 3 actos,

LA NOVIA DEL TENIENTE

Jueves, estreno importante: **El golfo de Guinea.**

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

CIRCO BARCELONES

GRAN CINEMATÓGRAFO

20 PELÍCULAS, 20

de verdadero estreno y de las marcas más acreditadas.
Hoy, sesiones completas de 4 a 7 y media tarde y de 9 a 12 y media noche.

«Revista Pathé 186», «Sánchez y la hija del vecino», «El gambusino y la india», «Maniobras de la escuadra francesa»,

Sangre robada, Tres viudos, Semanario Eclair, La guerra en los Balkanes, 2.ª serie, Pathé, **- El odio de una rival,**

«La araña de Rosalía», «Excursión al castillo de Chambort», «La caja misteriosa», «La bañera animada»,

El quinto mandamiento - El rey del acero, 1.000 metros, Ambrosio.

Y la película de 900 metros cómica, de un argumento en extremo significativo desarrolladas sus escenas en el Moulin Rouge y en la casa Maxim's, tan conocidas estas casas por la sociedad alegre de París, con los verdaderos Can-Cans y demás franquezas allí permitidas y una riqueza de detalles que extasía. ¡¡Ah que bajada... de serafines!! No les diré más que todo Barcelona quiere verla, exceptuando el obispo y otros muy pocos.

LA DAMA DE CASA MAXIM'S

colosal película de 900 metros, de la célebre casa Eclair.
Mañana, entre los demás estrenos figuran:

Juez de instruccion 800 metros, Eclair, **- La cloaca** 500 metros, Radios y **- Quien a hierro mata...**

PUBLICO DE BARCELONA: No pierdan tiempo viendo la mitad de **Los miserables**, que dentro pocos días la verán entera en este teatro mientras esté en programa.

Butaca, 20 céntimos. —- General, 10 céntimos.

Kursaal

Centro familiar de la distinguida Sociedad.—Hoy, martes de Moda, programa extraordinario, grandes estrenos. Detalles por carteles. — Exito sin igual de la 1.ª y 2.ª época

LOS MISERABLES

TEATRO CONDAL
GRAN CINE BOHEMIA
Y CINE IRIS PARK

Hoy, martes, **MODA** Programa monumental.—Grandioso éxito de las películas:

LOS MISERABLES

del inmortal VICTOR HUGO.—1.ª y 2.ª época.—2.000 metros.

FALTA Y EXPIACION

película de emocionante argumento, Biograff, 900 metros.—«Es mejor el arte», «Curiosidad burlada», «Guerra de los Balkanes» (3.ª serie), «El detective ipnotizador», «Los guerreros derviches», «El ojo del muerto», «Una lección merecida», «El molinero de Begoña», «Los siete hijos del profesor» y otras.—Mañana, miércoles, último día de

LOS MISERABLES y FALTA Y EXPIACION

TEATRO SALA IMPERIO

Hoy, martes, a las 5 tarde y 9 y media noche.—Sesiones especiales de atracciones y cine. Exito ruidoso de LES ROMEU.—Ultimos días de la célebre estrella

OLIMPIA D'AVIGNY

Viernes, 1.º de Noviembre, debut de la joven y simpática cantatriz en español, italiano y portugués, única en su género

★ BELLA COLOMBIA ★

Desde el 1.º Noviembre se compondrá el espectáculo de 10 notables atracciones y bonitas películas.—Precios de costumbre.

Diorama — Hoy, martes, grandioso programa:
Éxito: **LOS MISERABLES**
«Danzas acrobáticas», «Las siete hijas del profesor Storm» y otras.—Venta y alquiler de películas

---

POLIORAMA

9, RAMBLA ESTUDIOS, 9

Hoy, martes, primero de los de Moda, función de gran solemnidad.—Tarde, a las 4 y media, películas de gran novedad.

4 grandiosas atracciones, 4

TONI and PEPI - 5 MONGADORS, 5 - DON GENARO EL FEO

Exito de la grandiosa película PERSECUCION MORTAL, y otras de gran interés.—Noche, a las 9.

Palacio de la Ilusión Cortes, 599, junto monumento Güell.—Cinematógrafo y compañía de zarzuela.—Hoy, estreno de las interesantes películas: «Los ladrones de ópalos» (drama), «Una revolución en la escuela» (cómica). Sigue la de gran éxito, 1.ª y 2.ª época de «Los miserables» de 2.000 metros, del célebre Victor Hugo, y la película «3.ª serie de la guerra de los Balkanes».—Función para hoy, día de Moda, tarde y noche: **Cuando ellas quieren...** (1 acto); **Agua, azucarillos y aguardiente** (1 acto y 2 cuadros).

Cinematógrafo Beliograff Rambla del Centro, 56 y 58.—Hoy, martes, sorprendente programa de cintas, todas de estreno verdad.

LAS SIETE HIJAS DEL PROFESOR
DANZAS ACROBATICAS

Exito sin igual de la película kilométrica, cuatro mil metros, una verdadera obra artística, editada en la casa Pathé.

LOS MISERABLES (de Victor Hugo).

1.ª y 2.ª parte, y el lunes próximo, 3.ª y 4.ª

Exitazo de **LOS CAPRICHOS DEL REY SOLEIL**

y otras.

CINE VICTORIA Y SALA ARGENTINA

Riera Alta, 22 (Para hoy y mañana continúa en programa el éxito mayor que han registrado los anales de la cinematografía.) San Pablo, 64

El verismo en la representación de este verdadero film de arte es tan grande que el público no se da cuenta de las horas que transcurren en su contemplación.

4,000 metros DIVIDIDA EN CUATRO EPOCAS Y CADA EPOCA EN DOS PARTES **4,000 metros**

Hoy y mañana últimos días de 1.ª y 2.ª época o sean 4 partes de 2,000 metros:

LOS MISERABLES

de VICTOR HUGO.

Para el lunes próximo, 4 de Noviembre, 3.ª y 4.ª época o sea hasta el final de los 4,000 metros. Nunca, jamás se verá otra película de tanta importancia.—Además de este gran film se estrenan otros varios.

GRAN SALÓN EXCELSIOR

CORTES (Gran vía), 544.

HOY, MARTES, 6 ESTRENOS, 6

Los ladrones de ópalos - El coviar

Los guerreros derviches - Bañera animada

CABINO NODRIZA - - REVOLUCION EN LA ESCUELA

y la de sorprendente y extraordinario éxito,

LOS MISERABLES

1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª parte.

«Las siete hijas de Storm», «Bebé y la caspa». La película más festiva y divertida que se ha conocido hasta el día.

LA DAMA DE CASA MAXIM

1,000 metros, y otras.

Mañana, MODA EXCELSIOR, 5 estrenos más, 5.

IDEAL CINE

Día de Moda.

Precios corrientes. — Hermoso programa: «Barcarola», «El asociado», «La reina de la playa» (Nordisk).-Exito verdad de la preciosa película de 800 metros, en colores, de la casa Gaumont,

EL SECRETO DEL CASTILLO

Salón Cataluña Elegante y hermoso cine.—Extraordinario y verdadero éxito alcanzado con las magníficas películas: «Los miserables» de Victor Hugo, 1.ª y 2.ª época, 2.000 metros, «Acusado injustamente», «El secreto del castillo» Gaumont, «Las siete hijas del profesor» y la exclusiva de esta empresa en obsequio a la concurrencia «La mañana de un domingo en Barcelona» interesante película local; la de actualidad «La guerra en los Balkanes» tercera serie, y otras.—Mañana, último día de «Los miserables» y estreno de «El juez de instrucción» 900 metros.

CINE

WALKYRIA

Hoy, martes de Moda.—Programa superior.

10 ESCOGIDAS PELICULAS DE ESTRENO, 10

Es mejor el arte. — Los hijos del cónsul.
«La carta de dimisión». — «Pequeñas causas grandes efectos».
Los guerreros derviches del desierto.
Gran éxito de las películas de gran metraje. Eclair y Biograph.

LAS DAMAS DE CASA MAXIM DE PARIS

FALTA Y EXPIACION

ACTUALIDADES GAUMONT

Bebé y la carpa, El ojo del muerto y otras.
Mañana, 2 grandes estrenos, Juez de instrucción y la emocionante película
La cloaca.

CINE DIANA

EL UNICO LOCAL que reune todas las condiciones para Cine.

Hoy, martes, día de Moda —=— 5 ESTRENOS, 5

ES MEJOR EL ARTE

LOS GUERREROS DERVICHES DEL DESIERTO

LOS CINCO HIJOS DEL CÓNSUL

«Pequeñas causas, grandes efectos» —— «La carta de dimisión»

Gran éxito de **LA DAMA DE CASA MAXIM'S** 950 metros. ECLAIR

Gran suceso de **FALTA Y EXPIACION** 900 metros, Biograph.

Bebé y la carpa reconocida y OTRAS VARIAS

Mañana, estrenos; entre sitios: **JUEZ DE INSTRUCCION** 750 m. y por fin **LA CLOACA** 500 m., Solax.

SALÓN ROYAL CINE

Centro familiar de la distinguida Sociedad.—Hoy, martes de Moda, programa extraordinario; grandes estrenos.-Detalles por carteles.
Exito sin igual de la 1.ª y 2.ª época de **LOS MISERABLES**

DIVERSIONES VARIAS

Fronton Condal Tarde, a las 4 y cuarto. — Dos grandes partidos.—Rojos: Cazalis y Salazar N. — Azules: Goneaga y Elola.—Entrada, 1'50. — Noche, a las 10 y cuarto, gran partido extraordinario.—Rojos: Macala y Carreras.—Azules: Cecilio y Goneaga. — Detalles por carteles.

GRAN CAFE CONCIERTO EL RECREO — Teléfono 2,910. — Marqués del Duero, 85.

Todos los días grandes conciertos, tarde y noche.

LA FLORITA — ESTRELLA DE CARTAGENA — LA SIRENA — — LA AMAPOLA — LA RIQUELME — FRESCALES — — **La Reverte**

LAS ESPAÑOLITAS — LAS MASINIS

LA SUERTE LOCA - Estrella, 8, pral. - Teléfono 970.

Grandes conciertos a diario tarde y noche.-Exito de Galvez, Ideal, Continente.-Bailes en los intermedios.—Servicio por elegantes camareras.—Restaurant a la carta.

DEPORTES

TURÓ-PARK

De 10 mañana a 7 tarde.

DEPORTES — ATRACCIONES — GRAN PISTA DE PATINAR

Mañana, miércoles, día de Moda. — Viernes: **Fuegos japoneses con regalos a los niños.**

Entrada, 25 céntimos.

CONCIERTOS

Palau de la Música Catalana - Dijous, 31 d'Octubre 1912, a dos — quarts de 10 del vespre. —

CONCERT RICART (violoncelista), **MATAS** (pianista).

Obres de BACH, GALLIARD, FAURÉ, STRAUSS.

—— Localitats: Casa Dotesio, 1 y 3, Portal del Angel, magatzém de música. ——

Mundial Palace Concierto Santos todos los días. — Cubiertos desde pesetas 3'50 Los viernes, bouillabaisse. —Sábado, menú corriente y vegetariano

MUSIC-HALLS

ALCAZAR - 7, Unión, 7. Todas las tardes, a las 3. Todas las noches, a las 9. Gran troupe de varietés.

Ultimas representaciones del aplaudido vaudeville

LLUVIA DE PRÍNCIPES

Grandioso éxito de toda la GRAN TROUPE DE VARIETÉS, de la que forman parte

LAS 6 PAPILLOS

extraordinario número de bailes internacionales.

JULIA ESPAÑA = JULIA ESMERALDITA

notabilísima canzonetista. bella cupletista andaluza.

ODA HELIETH — MARIA JESUS — HERMANAS FABRE

Hermanas LIBERTAD - Las PERLITAS - Las CORDOBESITAS

y otras muchas artistas españolas y extranjeras.

Jueves próximo: **Reproducción** de la chistosa astracanada **CHUANO TENORI**

ROYAL CONCERT - -- GRAN -- MUSIC-HALL

Marqués del Duero, 106, frente al Teatro Condal.

25 artistas, 25

LAS TUDELINAS EXITOS

LAS TUDELINAS

LAS TUDELINAS

LAS TUDELINAS

APLAUSOS **LAS TUDELINAS**

25 artistas, 25

Entrada libre. — — Butacas gratis. — — Restaurant a la carta.

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA. - GINJOL, 8.

Tarde: GRAN CONCIERTO

Hoy, noche, GRAN DEBUT de las célebres

HERMANAS PILAR y LUISA DE

★ VIGNE ★

ARTISTAS DE FAMA MUNDIAL, Y DE

Mlle. RENEE DE VINCY y Mlle. EVELINE

Mañana, OTRO DEBUT: Mlle. GABY ARIANE

Pasado mañana, jueves, DEBUT de la eminente estrella parisienne BERVILLE

TEATRO ARNAU

COLISEO DE LAS GRANDES ATRACCIONES

Ultimos días - Ultimos días - Ultimos días

LOS JAPONESES
LOS JAPONESES
LOS JAPONESES
LOS JAPONESES
LOS JAPONESES
LOS JAPONESES
LOS JAPONESES
LOS JAPONESES
LOS JAPONESES

CONCIERTO LA GRAN PEÑA SAN PABLO, 83

El local predilecto del público barcelonés.

A LAS TRES DE LA TARDE y A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

GRANDES CONCIERTOS POR TODA LA TROUPE FRANCO-ESPAÑOLA

Ruidoso éxito de la inimitable y simpática tiple cómica

LA CACHAVERA

con sus originales y exclusivos juguetes cómico-lírico-bailables.

Aplausos continuos a la cupletista transformista LINA MORENO

Miércoles, 30, gran debut de EVE DE MILO

En breve se pondrá en escena la aplaudida parodia de Don Juan Tenorio, titulada: Imposible Thais dejado, por la señorita CACHAVERA y el señor FERNANDEZ.

Servicio de café de 1.ª por 25 elegantes señoritas. 25.—Entrada libre.—Restaurant a la carta.

CONTINUAMENTE NUEVOS DEBUTS

ASALTO, 12 — **GRAN EDEN CONCERT** TELEFONO 2,461

EL MAS LUJOSO DE LOS CONCIERTOS,
que todos los días es frecuentado por la elegancia barcelonesa.

35 ARTISTAS, 35

D'ALBERNAY - ARLYS
DAYRROSE - JINARITO
NACARINA - CONDE
LAS GUERRITAS - AMERICANITA
---- y otras. ----

IDEAL ZAZÁ
La reina del gusto en el canto.

ZUZANE D'ARTOIS
Danzas al desnudo artístico.

GRANDIOSO SUCCÉS DE
TRIO ESTRELLAS
con su original baile chaloupé.

Gran restaurant de primer orden. — Entrada libre. — Butacas gratis.
Después del concierto de la noche: Alegría, elegancia, chic, perfumes en el RICO FOYER.

MARTES, 5 NOVIEMBRE, DEBUT
NELLA CAVILLIERI
chanteuse a voix franco-italiene.

PETIT MOULIN ROUGE
Hoy, martes, debut importante de la sicalíptica
BELLA LILIANE

PALAIS DES FLEURS — HOSPITAL, 151 — GRANDIOSO CONCIERTO
Dalia Blanca, Iris, Manzanares, Perla, Pilar Cabello, Blanca Flor, Marujita,
Ovaciones delirantes a la bella canzonetista
*** NAPOLITANA ***
Local de Moda. — Siempre debuts.

Observatorio Meteorológico de la Universidad. —28 de Octubre.

HORAS de observación	BARÓM. Á 0° y al nivel del mar.	Temperatura á la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES. Clase	NUBES. Cantidad.
9 mañ.	766'51	16'2	S. S. O.	87	Cubierto.	K-N.	1'0
4 tar.	764'88	17'0		60			

En las 24 horas.	TEMPERATURAS. Máxima.		TEMPERATURAS. Mínima.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.
	Sol. Somb.	18'6	Somb Refl	12'0 10'5	61 kilómetros.	1'41	Lluvioso.	Nebilna.

Sale el Sol a las 6'18.—Se pone a las 4'51.—Sale la luna a las 6'45 tarde.—Se pone a las 9'55 mañ.ª

Crónica diaria.

29 de Octubre de 1912.

El acto que acaba de realizar en Lérida el señor Salvatella no es una disidencia, como otras que se han verificado recientemente en el partido de la U. F. N. R., sino un llamamiento a la concentración, una parada en firme en mitad del camino de las reivindicaciones que persigue la izquierda catalana, dividida y casi aletargada por causas que nadie en serio, antes del joven diputado por Figueras, se ha permitido investigar.

El brillante discurso que comentamos contiene un análisis magistral del conglomerado federal nacionalista republicano, al propio tiempo que una acusación de que no se han cumplido las bases de su constitución, siendo, por lógica consecuencia, endeble y casi nula su actuación dentro y fuera de la política catalana. La fórmula que resume el pensamiento del señor Salvatella es la siguiente: No ha existido realmente *una comunidad ideal, una verdadera fusión* entre los partidos que integran la Unión Federal formada después de la disolución de la Solidaridad.

La acusación es tremenda, pero cierta. Hay que decirlo, porque ni los problemas se resuelven escamoteando los factores, ni las enfermedades se curan desdeñando los síntomas. Son innumerables los hechos que demuestran lo incompleto de la fusión entre los diversos y heterogéneos elementos que dieron origen y materiales a la atrevida construcción que había de reunir en un solo haz todas las fuerzas dispersas de la izquierda catalana. Dejando a un lado inútiles recriminaciones, lo que procede ahora es preguntar: ¿Es transitoria y accidental la crisis del partido, declarada por el señor Salvatella, o constitucional e irremediable, sea por la índole de las ideas o por la de los partidos que las personifican y están llamados a realizarlas?

Cuanto a lo primero no vacilamos en declarar con la convicción más profunda que las doctrinas del sistema federal, expresión última y suprema de la democracia, se adaptan matemáticamente a las doctrinas y aspiraciones de un catalanismo racional, que no es en el fondo otra cosa que la aplicación o encarnación práctica de la doctrina *autonomista*, según la formuló el inmortal maestro Pi y Margall. Pero, hay que decirlo francamente, el catalanismo también puede ser otra cosa: la autonomía, sin género alguno de federación.

He aquí el caballo de batalla, la manzana de nuestras discordias, el concepto diferente del mismo lema que llevamos escrito en nuestra bandera. Hay quien se siente ante todo y sobre todo republicano, otro en primer término federal y otro autonomista; pero existe un cuarto término, el de autonomista a secas, con preterición absoluta de la federación, ya que no digamos también del republicanismo. Faltando, en mayor o menor escala, los aglutinantes, se deshace la composición.

Sería faltar a la sinceridad y dejar intacto el problema si no añadiéramos que la razón madre de la división o relativa incoherencia en el partido que nos ocupa es precisamente lo que debía inocularle mayor fuerza: la lengua. El amor a la nuestra, sin exclusivismos, como nos enseñaron a quererla Aribau, Rubió y Ors, Piferrer, Milá y Fontanals y tantos otros catalanes ilustres que cultivaron o cultivan con igual maestría y cariño el idioma de Cervantes que la lengua de Ausias March, hubiera sido el agente creador de la autonomía, al par que su correspondiente castellano el núcleo de la federación. Las otras

diferencias hubieran sido fácilmente limadas y la Unión Federal catalana, una y compacta, habría ofrecido un estímulo y un modelo a las restantes regiones españolas. Desgraciadamente, todos sabemos que no ha sucedido así.

Municipalerías.

Desde hace tres días el alcalde circuló a todos los concejales unos volantes comunicándoles que hoy se celebraría sesión de primera convocatoria. Pero como sea que ignoramos si el hecho de que el señor Sostres quiera que se celebre sesión de primera convocatoria obedece a los propósitos de encauzar la administración municipal o a que al nuevo gobernador le han entrado ganas de presidirla para poderse codear con nuestros ediles y convenirle a don Juan Sánchez la fecha de hoy, vamos a decir cuatro palabras.

Si los propósitos del señor Sostres al intentar que hoy se celebre sesión de primera convocatoria son para procurar que también de primera convocatoria sean las demás sesiones, habrá que celebrarlo, por cuanto una de las cosas que menos dicen en favor de un Ayuntamiento es que las sesiones que celebra sean de segunda convocatoria. Porque en éstas, como son válidos los acuerdos sea el que sea el número de concejales que los toman, no revisten la seriedad de las de primera, ser por en éstas menos fácil que pasen gazapos. Las sesiones de segunda convocatoria se prestan a varias combinaciones, entre ellas la de que los concejales menos escrupulosos puedan aprobar ciertos dictámenes, mientras los que todavía conservan un resto de respeto al público, pero que tampoco les amarga un dulce, pueden escurrir el bulto. El hecho de que en las sesiones de primera convocatoria sean la mitad más uno los que deban dar la cara pone los asuntos comunales en disposición de ser tratados con mayor atención.

Como complemento de los anteriores propósitos, y con objeto de evitar que se pierda el tiempo lastimosamente en estériles y tontas discusiones de si se ha de comenzar por el orden del día antes que por las mociones o proposiciones urgentes, también hay el propósito de que los jefes de grupo se reunan antes de empezar las sesiones para acordar lo que haya de tratarse, si bien dejando al criterio del presidente el resolver cualquier conflicto que surgiera.

También son de aplaudir esos otros propósitos, porque pasa ya de toda medida lo que ocurre en las sesiones, en que se arman discusiones que nada interesan a la administración comunal y que si de algo sirven son para que haya rezagados dictámenes y más dictámenes. Bastará decir que los que figuran para ser despachados ascienden ya a más de doscientos, suma de dictámenes que es intolerable que se hallen entretenidos. Todo dictamen debe ser prontamente discutido y aprobado o rechazado; aplazar la resolución de todo asunto es señal inequívoca de que el desbarajuste existe.

Buenos resultados podrá dar la reunión de los jefes de grupo antes de cada sesión; por de pronto se evitarían obstruccionismos grotescos, que no por eso dejan de contribuir a embarullar la marcha de la administración. Y se evitarían obstruccionismos, porque en privado se le puede decir a un concejal obstruccionista, ya por tontería o por mala fe, lo que no se puede decir en sesión pública. En ésta puede cualquier edil pedir las más tremendas gollerías, y como de negárselas se les priva de un derecho, dicho está que o pasa por víctima o fastidia a todo el mundo. Un caso reciente lo demuestra.

Hay un expediente por el cual se condena a determinadas penalidades a unos empleados de Consumos, y como el más comprometido es un amigo y protegido del antiguo jefe de la *Colla de la gana*, de Lladó y Vallés, hace días que el hombre está en campaña, recurriendo a todos los medios para aplazar el momento que el Consistorio falle el susodicho expediente, siendo uno de dichos medios el pedir que se presenten otros expedientes que el Ayuntamiento ya tiene fallados y que nada tienen que ver con el otro. Bien comprendemos que Lladó, como lleva fuertemente clavada la *espina* de la absolución del señor Pérez, busque, venga o no a cuento, el modo de sacársela; pero la pretensión es tan burda, que aquí de las reuniones de los jefes de grupo para que en breves palabras puedan anticiparle, para no perder tiempo, lo que se le diría en el Consistorio, esto es, que el expediente de que ahora se trata, y por el cual sale castigado un su paniaguado, nada tiene que ver con el que a instancia suya se tramitó contra dos dignos funcionarios, los señores Pérez y Raich, a quienes Lladó odia por

que no se prestarían a las *combinas* que durante la suspensión de dichos señores produjeron aquellas enormes bajas en la recaudación. Además, dicho expediente fué fallado con todos los pronunciamientos favorables para los que Llad6 acusara y de ahí la obstrucción tonta que entraña el intentar reproducir hechos pasados que nada tienen que ver con la actualidad.

Los propósitos que hemos expuesto son buenos; ya veremos si se cumplirán.

Lo dijo Blas, punto redondo.

El periódico catalanófobo *El Imparcial*, en su inusitado afán de disparar sus baterías contra el proyecto de ley de Mancomunidades, se dirige a la alta Cámara y exclama:

«Ya lo sabe el Senado: el país no quiere el proyecto.»

A cuya exclamación oponemos nosotros la siguiente, invitando de paso a que a ella se adhieran cuantos disientan de la estrambótica negativa del periódico unitario: lo dijo Blas, punto redondo.

¿De dónde ha sacado el contrariado y despechado colega que el país no quiere la ley de Mancomunidades? Su argumento Aquiles estriba en que las más de las Diputaciones provinciales no se han adherido oficialmente al proyecto de ley que hoy está en el Senado. De modo que toda su afirmación descansa no en lo que han dicho, sino en lo que han dejado de decir oficialmente varias Diputaciones provinciales. ¡Donosa manera, vive Dios, la de argumentar el colega madrileño! Porque así como él cree contrario al regionalismo el silencio de unas Diputaciones, de igual suerte podemos nosotros conceptuar favorable al propio regionalismo ese silencio. ¡No que no! ¿Acaso no dice el refrán que quien calla otorga?

Pero dejémonos de argumentar a lo leguleyo, pues no gustamos de esa manera de discutir, por la que tanta predilección muestra *El Imparcial* de Madrid, y metámonos un tanto en honduras, aunque para el caso sólo tengamos necesidad de ahondar unos milímetros. El proyecto que próximamente ha de discutirse en el Senado sólo afecta, o puede afectar, a aquellas regiones que se muestren propicias a aceptar las ventajas que les ofrece y aprovecharse de ellas en beneficio propio, de las regiones limítrofes y de la nación en general, respectivamente. ¿Qué falta, pues, hace, en el caso concreto de que se trata, ese concurso que con tanta necesidad solicita el colega unitario madrileño, esperanzado, sin duda, si bien creemos que se equivoca de medio a medio, de que ha de ser contrario al regionalismo y favorable al unitarismo?

Pero ahondemos todavía unos milímetros más. ¿Cómo quiere *El Imparcial* que las Diputaciones provinciales le secunden en sus miras centralistas o unitarias, si para ello tendrían que contradecirse y olvidar por completo los acuerdos favorables a las Mancomunidades que contribuyeron a tomar en las Asambleas de Diputaciones provinciales celebradas con anterioridad a la presentación de ese proyecto de ley, que algo bueno tendrá cuando ha logrado sacarle de quicio?

Mas ahora caemos en la cuenta que resta todavía el rabo por desollar, lo cual nos obliga, apreciable y atareado colega, a ahondar otros milímetros. ¿De dónde ha sacado usted que el país no quiere la ley de Mancomunidades? Que le devuelva el dinero quien tal le haya asegurado.

¿En qué quedamos? Los diputados a Cortes, ¿son o no son la representación del país? No dirá usted que no, porque esto equivaldría, dentro del vocabulario monárquico, a una herejía. Quedamos, pues, en que, constitucionalmente hablando, los diputados a Cortes son los representantes del país. Y si éstos han discutido, votado y aprobado definitivamente el proyecto de ley de Mancomunidades, ¿cómo se las va usted a componer para demostrar en buena lógica monárquico-constitucional que el país no quiere precisamente lo que acaban de discutir y votar definitivamente sus genuinos representantes y apoderados? ¡De bruces, caro colega, de bruces!

Pero no hay que disgustarse ni mostrarse contrariado. La ley de Mancomunidades a ninguna Diputación provincial ha de obligar. ¿Que a una región determinada, por ejemplo, Cataluña, le parece bien? A mancomunarse tocan. ¿Que otra región, pongamos por caso Castilla la Nueva, le parece mal? Pues para ella no tocan a mancomunarse, ya que la ley no ha de obligarla a salir de su actual estado de inacción. Es cuestión de gustos y nada más, carísimo *Imparcial*, y no es cosa de que los que llevamos prisa en progresar y mejorar y nos sentimos con fuerzas suficientes para emprender la caminata tengamos que sujetarnos al capricho de los que no aciertan a comprender que en los tiempos que corremos hay que abandonar y destruir los antiguos moldes para adoptar otros más modernos, más útiles y más prácticos.

En pro de la coeducación.

En la Institución Pedagógica de Sabadell dió don Santiago Valentí Camp la segunda de las conferencias organizadas para este curso, desarrollando el tema «Ventatjes de la coeducació en sos aspectes físich, moral y psicologich».

Comenzó el disertante dirigiendo un afectuoso saludo a los entusiastas fundadores de la entidad, que con su esfuerzo han dotado a Sabadell de una institución cultural que contribuirá a elevar el nivel moral de la industriosa población. Analizó el significado de las entidades que persiguen fines tan elevados como la previsión social, afirmando que en nuestra época es cada instante más necesario ampliar el radio de acción de las Asociaciones. Trazó a grandes líneas la misión que incumbe a la escuela, considerándola como una prolongación del hogar.

Puso de manifiesto lo que representa la labor docente, sosteniendo que los sacrificios que se hacen en la esfera de la educación son siempre reproductivos y que los gastos que el sostenimiento de las escuelas ocasionan los compensan con creces los resultados que se obtienen de poner al niño en condiciones para bastarse a sí mismo cuando llegue a la mocedad. Dijo que el móvil que impulsa los movimientos colectivos es la educación integral, sin la que la moral no llega a ser nunca una norma activa. El ideal ético que se propague en la escuela—añadió—ha de ser el mismo que informe la vida de relación en sus múltiples aspectos.

Al examinar la manera de ser íntima del pueblo español, señaló el señor Valentí Camp los prejuicios y preocupaciones que impiden la renovación de los métodos de enseñanza. Entrando de lleno en el tema de la conferencia, hizo un caluroso elogio de las escuelas mixtas, poniendo de relieve las ventajas obtenidas con la coeducación en las principales naciones de Europa. Citó varios ejemplos de escuelas bisexuales en las que la continuidad del trato da lugar a que los vínculos de sincero afecto sean íntimos y cordiales, con lo cual se ha modificado el ambiente de la escuela, haciéndolo amable y atractivo. Comparó luego nuestras escuelas, antihigiénicas y rutinarias, con las de Inglaterra, Escandinavia, Alemania, Holanda, Suiza, etc., en las que la convivencia lima las asperezas del temperamento, haciendo más dúctiles los caracteres. A este propósito dijo que la continuidad de relaciones entre los niños de ambos sexos es útil para habituarles a considerarse mutuamente. Los datos que ofrece la experiencia—agregó—evidencian cuán beneficiosa ha sido la coeducación para luchar ventajosamente contra los padecimientos sociales: el alcoholismo, la prostitución y el crimen. Relató la vida escolar en las principales Universidades inglesas, suecas, noruegas, suizas, etc., en donde la coeducación ha dado excelentes resultados, elevando la condición de los alumnos, que, perteneciendo a los dos sexos, saben respetarse y conducirse con exquisita corrección, sin que hayan de emplearse por parte de las autoridades académicas medidas disciplinarias y coercitivas. Abogó por la educación física, recomendando los deportes, las excursiones, los viajes y las visitas a los museos y archivos. Refiriéndose a los ensayos de coeducación efectuados en España, mencionó la Institución Libre de Enseñanza, de Madrid, que dirige el insigne pedagogo don Francisco Giner de los Ríos, de cuyo Centro salieron las individualidades más originales con que cuenta actualmente España. Por último, enumeró las escuelas alemanas establecidas en distintos países de Europa, en las que se practica la coeducación en todos los grados de la enseñanza, e hizo alusión a esta frase de Ellen Key, célebre escritora sueca, panegirista de los nuevos procedimientos pedagógicos: «El grande amor vence la lubricidad». Las últimas palabras del conferenciante fueron un himno a la misión que realiza en la sociedad la mujer, cuyo concurso es indispensable para el solícito cultivo de las tiernas inteligencias infantiles.

Durante el curso de su interesante conferencia fué el señor Valentí Camp repetidas veces aplaudido por el numeroso auditorio. Al final fué objeto de muchos plácemes y felicitaciones.

La Asamblea escolar.

Sesión de clausura.

A las doce y media dió comienzo la sesión de clausura de la segunda Asamblea de Federación Nacional Escolar.

Ocupa la presidencia el señor Rigó, representante de la Universidad de Barcelona, actuando el señor Pruneda de secretario.

El señor Rigó lee los acuerdos tomados, que son:

Nombrar presidentes honorarios de esta Asamblea al alcalde de Barcelona, señor Sostres, y a los catedráticos de esta Universidad doctores Murúa y Rodríguez Méndez.

Nombrar socio honorario al señor Salvador Bavi Bracons, como iniciador de la Federación en Madrid.

Nombrar protectores de honor a los señores Conde, Puerto y Compañía, y

Dar un expresivo voto de gracias a los presidentes de los Centros Madrileño, Aragonés y Valenciano.

El señor Pruneda leyó las conclusiones de la Asamblea.

Hubo una pequeña discusión entre el presidente y un asambleísta acerca de un tema, discusión que cortó el señor Rigó diciendo que en la sesión de clausura no cabe la discusión de temas y sí solamente la lectura y aprobación de las conclusiones.

Aprobáronse las conclusiones de la primera sección.

De la segunda sección se aprobaron por unanimidad todas, menos los párrafos segundo y tercero de la tercera ponencia, por abstenerse el representante de la Universidad de Oviedo.

En el tema referente a literaturas regionales votaron en contra los delegados de Oviedo y Granada, absteniéndose los de Madrid y Valencia.

Fué rechazada la proposición pidiendo la unificación de programa en las Escuelas de Arquitectura.

En la tercera sección aprobáronse también todas, insistiendo, sin embargo, en la protesta de que se conceda el título de electricista a los marinos.

Se acordó celebrar un Congreso hispano-americano escolar en Sevilla el año 1914.

Acordóse, asimismo, pedir la rehabilitación de los alumnos expulsados en la Universidad de Valladolid.

Anunció el presidente que se había acordado celebrar la próxima Asamblea de Federación Nacional Escolar en Granada durante la primera quincena de Noviembre de 1913.

Lee el señor Rigó una lista de nombres de escolares que protestan de que en unas hojas tituladas «A todos los estudiantes» y repartidas a los escolares conste su firma no habiendo dado autorización para ello.

Agradece también el señor Rigó la asistencia a la Asamblea de los representantes de las otras Universidades, celebra la sensatez y el orden reinante en la Asamblea y da fin a ésta dando gracias al alcalde y al Ayuntamiento de Barcelona por el apoyo prestado y lamentando el abandono del elemento oficial.

Para hoy.

Hoy, a las doce de la mañana, irán los delegados de las Universidades a visitar al barón de Bonet para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea para que las eleve al Gobierno.

Manifestación callejera.

A eso de las cinco de la tarde se presentaron en la plaza de San Jaime unos doscientos estudiantes que iban en manifestación desde la Universidad.

Entre ellos iban muchos asambleístas del Congreso escolar que se celebró estos días en el Palacio de Bellas Artes y bastantes alumnos de las Facultades de Medicina y Derecho.

Una Comisión subió a la Diputación y, no encontrando al señor Prat de la Riba, hablaron con varios diputados, pidiéndoles su apoyo en favor de los ingenieros industriales para que éstos consigan ver satisfechas sus legítimas aspiraciones.

Como los diputados se mostraran inclinados a complacerles, uno de los estudiantes salió al balcón y lo anunció así en breves palabras a sus compañeros que esperaban en la plaza el resultado de la visita.

Otra Comisión subió al Ayuntamiento con objeto de hablar al alcalde para interesarle en el mismo sentido; pero el señor Sostres no estaba en su despacho.

Los manifestantes marcharon al Gobierno civil, guardando perfecto orden.

Sucesos.

Atropello de una niña.

Ayer tarde, a las cuatro y media de la misma, fué curada en el Dispensario de las Casas Consistoriales una niña de tres años llamada Rafaela Garrido por presentar varias lesiones producidas al ser atropellada en la calle de Sidé por el carro número 5,357.

Soldado herido.

A las doce de ayer mañana fué auxiliado el soldado del regimiento de Navarra Francisco Vilaura, de 18 años, por presentar una herida de arma de fuego en el muslo derecho con orificio de entrada y salida producida por habérsele disparado su fusil. Después de auxiliado en el Dispensario del distrito V fué trasladado al Hospital militar.

Quemaduras.

El niño Enrique Cava Sarabia, habitante en la calle de San Miguel, número 65, 2.°, tuvo que ser curado en el Dispensario de la Barceloneta de quemaduras en el brazo y mano derecha causadas al caérle encima un poco de agua hirviente.

Atropellado por un carro.

En el Dispensario de la Barceloneta fué curado Joaquín Lendete Murcia, de 44 años, el cual acababa de desembarcar del vapor *Cabo San Antonio*. Presentaba fuerte contusión en la pierna izquierda, causada, según manifestó, en Marsella, el día 25 del actual, al ser atropellado por un carro.

Hurto.

En el mercado de la Concepción fué detenida Concepción Navarro Calpe, de 17 años, la cual intentó hurtar a otra mujer el dinero que llevaba en el bolsillo del delantal.

Tentativa de suicidio.

Una mujer de 32 años llamada Sara Alvarez fué anoche, a las nueve y media, auxiliada en su domicilio, Torrente de la Olla, 74, 2.°, 2.ª, por el médico de guardia del Dispensario de Gracia.

Dicha mujer, con propósito de suicidarse por estar cansada de la vida, según manifestó, habíase tomado cierta cantidad de bicloruro de mercurio

En grave estado quedó en su domicilio.

Formidable explosión de gas.

Anoche, a las nueve y media, los vecinos de la calle de Aribau, en el trozo comprendido entre las calles de Córcega e Industria, recibieron un susto enorme a causa de una formidable explosión de gas ocurrida en la casa número 188, 1.°, 1.ª, de dicha calle. El edificio es de construcción moderna y consta de cinco pisos, propiedad de doña Josefa Morera.

El caso fué como sigue:

Según cuentan los vecinos, vivía desde hace poco tiempo en dicho piso un matrimonio, y anoche salieron a paseo sin advertir que en la habitación destinada a salón había un escape de gas. Tranquilamente, a las nueve y media de anoche, volvieron a su casa, y al entrar en el piso la mujer se fué en dirección al comedor, que está en la parte de atrás, y el marido al salón, que da a la parte de la fachada.

Sin darse cuenta del escape de gas encendió una cerilla, y al momento se produjo la explosión. El ruido, como decimos más arriba, fué enorme y producido en dos tiempos, uno producido por la explosión del fluido y otro al derrumbarse paredes y techos.

Efectivamente, la fuerza expansiva de la explosión hizo tales destrozos que derribó la pared maestra de un lado de la casa, abriendo un boquete de la altura de dos pisos, desde el entresuelo hasta el segundo, arrastrando consigo las bovedillas, torciendo vigas y jácenas y junto con los muebles de las habitaciones de dichos pisos, arrojándolo todo encima del techo de otra casa vecina más baja, de la que, a consecuencia del choque, hundióse la cubierta, rompiendo todos los techos y quedando completamente al descubierto.

Dos heridos.

A pesar de lo formidable de la explosión, las desgracias personales no fueron tan numerosas, ni tan graves como en los primeros momentos se supuso. El inquilino del piso, llamado José Alabert y que fué causa de la explosión, salvó milagrosamente la vida, aunque no pudo librarse de sufrir fuertes quemaduras en distintas partes del cuerpo y graves contusiones en la cabeza y piernas, fué trasladado al Hospital Clínico donde nos dijeron más tarde que estaba fuera de peligro de muerte, salvo complicaciones.

El otro herido es un viejo de ochenta y pico de años llamado S. Valdelvey, vecino y propietario de la casa contigua donde fueron a parar las paredes de la casa derrumbada.

Como indicamos más arriba, a la casualidad que la explosión fué a la hora de la cena, y que, por lo mismo, la mayor parte de las tres habitaciones derrumbadas, por ser dormitorios, estaban desiertas, se debió que las desgracias personales no fuesen más numerosas.

Los auxilios.

Un cuarto de hora después de la explosión llegaron las primeras bombas de los cuartelillos Central y Santa Ana, con el jefe, señor Sabater. Poco después llegó el teniente de alcalde del distrito, señor Esteva Marata, y el alcalde de barrio señor Bonet.

En la calle, y frente al edificio, había ya gran contingente de policía y más de dos mil personas que comentaban la catástrofe. Los bomberos recorrían todo el edificio, iluminándose con antorchas, y con ellas vimos el lamentable estado del edificio, cuarteado de arriba abajo.

A desalojar la casa.

Muy cerca de las diez de la noche llegó el arquitecto municipal y jefe de bomberos, señor Falqués, con el automóvil de la facultad.

Inmediatamente mandó iluminar la casa y subió a la del lado para examinar los desperfectos causados por la explosión. A la luz de los reflectores pudieron verse las vigas rotas y techos destrozados de varios pisos, las paredes de la fachada de la calle bombeadas, al extremo de amenazar desplomarse. Por entre las grietas veíanse restos de alfombras, cuadros, lámparas, sillas y demás utensilios caseros en tremenda confusión.

El señor Falqués, en previsión de lo que pudiera ocurrir, mandó a sus subordinados y a la policía que pasaran aviso a todos los vecinos de la casa siniestrada y los de las del lado que desalojaran inmediatamente.

¿A dónde irán?

Y poco después aquellos vecinos, con el rostro y el aspecto impresionados por el espanto, descendieron mal abrigados de sus habitaciones y salieron a la calle como caravana errante y desahuciada, llevando en una mano a sus soñolientos hijos y en la otra algunos hatillos que pudieron hacer a escape, con temblor en las manos y angustia en el corazón.

Una mujer, con un hijo suyo en los brazos y casi con lágrimas en los ojos, preguntaba a un guardia:

—¿Y a dónde vamos nosotros a estas horas? ¿Y qué será de nuestro piso?

Y un jefe de policía, muy amable, le dijo:

—No tengan miedo de perder sus ajuares y ahora recójanse por ahí en una tienda.

Efectivamente, los vecinos de las tiendas y casas contiguas acogían amablemente a los siniestrados.

A la hora que cerramos esta edición no sabemos que haya ocurrido nada nuevo en la casa siniestrada

Ecos municipales.

El señor Martorell y el mingitorio.

El concejal don Oriol Martorell nos tenía intrigados hace días. Notábase en su de ordinario apagado rostro una mayor lividez, una mayor seriedad, algo que indicaba una fuerte preocupación. El camarero del Suizo que sirve a diario el almuerzo al terrible y chiquito concejal había observado también cosas insólitas, no comía los berros con que le servían el biftec y dejaba una o dos patatas, cosa que no había hecho nunca, ni el día en que fué elegido concejal, que fué el gran día de su vida.

¿Qué le pasa al *gran conceller*—se preguntaban periodistas, políticos y bolsistas—. ¿Meditará algún plan relativo a la implantación de las Mancomunidades? ¿Estará entristecido por la muerte de su amigo el general Nogi? Nadie daba en la clave. Algo gordo sería, eso sí; pero, ¿qué era? *Ecco il problema*.

Afortunadamente, el problema está resuelto y las preocupaciones del señor Martorell han terminado. Desde mañana volverá a comerse los berros, se acabará las patatas y su cara amarilleará de nuevo. ¿De qué se trataba?

Ahí va, lector; un periódico lo trajo anoche, y conforme lo trajo lo hemos pegado:

«El concejal señor Martorell ha requerido al alcalde para que, fundándose en razones de higiene, ordene la inmediata desaparición del mingitorio que hay en el cruce del paseo de Gracia y calle de Consejo de Ciento.

Se lamenta el señor Martorell de la pasividad de las Comisiones de Fomento y Ensanche, a las que repetidamente ha pedido que fuera retirado dicho mingitorio, sin que haya logrado que lo acordaran.»

Le costaba al señor Martorell declarar formalmente la guerra al mingitorio, pero al fin la ha declarado. Ha sido ello tan largo y doloroso como la expulsión de un cálculo.

Complázcale el alcalde y tome nuestro amigo el agua de Vilajuiga, tan acreditada para las buenas funciones municipales. ¡Y hasta otra!

Monedero de una artista.

En la Mayordomía municipal se halla a disposición de quien acredite ser su dueño un monedero que se encontró en la calle del Conde del Asalto que contiene documentos que se refieren a la artista Joaquina Utrilla.

Invitación.

El cónsul de Alemania ha invitado al alcalde al banquete que con motivo de la llegada del buque-escuela de guardias marinas de aquel país, *Hertha*, se celebrará mañana, a las ocho de la noche, en la Maison Dorée.

Jurado.

El Jurado para la provisión de la plaza de director de jardines y arbolado lo constituirán cuatro concejales de la Comisión de Fomento, don Sebastián Martí Codolá, por el Instituto Agrícola de San Isidro; don Juan Salvador Borrás, por la Escuela provincial de Agricultura; don Joaquín Estapé, por la Sociedad Catalana de Horticultura, y don José Tarrés, por la Junta municipal de Ciencias Naturales.

El embajador de Italia.

Antes de continuar el viaje a Italia el embajador de aquel país en España cumplimentó al alcalde de esta ciudad.

Los estudiantes.

A las cinco de la tarde un grupo numerosísimo de estudiantes, formando verdadera manifestación, estuvo en el Ayuntamiento.

En ausencia del alcalde, fué recibida una Comisión de los escolares por el concejal señor Marcilla y el secretario del Ayuntamiento, señor Janer.

Los estudiantes, después de manifestar que representaban a sus compañeros de todas las Facultades, solicitaron una vez más el apoyo de la Corporación para que el Gobierno resuelva el pleito de los ingenieros industriales en la forma que lo tienen solicitado y acordado los escolares.

Los señores Marcilla y Janer prometieron transmitir la petición al alcalde.

Vendedores agradecidos.

Una numerosa Comisión de la Cámara de Vendedores de los Mercados visitó al señor Sostres y le expresó su gratitud por los traslados que ha decretado últimamente de todos los directores de las plazas de abastos, aunque reconocen que se hubiesen podido hacer en forma que no sirvieran para encumbrar a algunos directores que consideran fracasados en su gestión.

El alcalde contestó a los visitantes que lo que tenga que agradecerse se debe no sólo á él, pues el traslado lo ha hecho a instancia de la Comisión de Hacienda, y que acepta toda la responsabilidad por lo que no haya sido hecho con acierto, aunque en ello ha puesto los mejores deseo y voluntad.

Del Gobierno civil.

Junta de espectáculos.

Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta de espectáculos.

Se sometió a la Junta la solicitud del cine Doré y por unanimidad se acordó ratificar el anterior acuerdo de no consentir la apertura de dicho cine hasta que se hagan las obras ordenadas.

De Sanidad.

En la sesión últimamente celebrada por la sección de Edificacion e Higiene de la Cámara de la Propiedad trató se de las disposiciones gubernativas referentes a las obras o reformas de los retretes de establecimientos públicos y de las multas que por falta de aquellas reformas se imponen a los propietarios, cuyo asunto se sirvió confiarle la Junta directiva de la Cámara.

Mencionáronse en ella los trabajos que sobre este particular habían hecho los señores Soler, Camps y la presidencia, y acordóse, en su vista, visitar al inspector provincial de Sanidad, señor Trallero, para felicitarle por su campaña sanitaria y prestarle su apoyo al objeto de que se pueda armonizar el cumplimiento de aquellas medidas higiénicas sucesivamente con la posibilidad práctica de su realización.

La puntualidad de Sánchez.

Habíamos quedado en que el actual gobernador de esta productiva insula tenía una bella y rara cualidad, una cualidad que le distinguía de sus antecesores: la de la puntualidad.

Lo habíamos observado en la exactitud con que recibía a los periodistas, siempre a las ocho en punto de la noche, sin retrasarse, como se retrasaban sus antecesores. Y admirados, satisfechos, recordamos lo que sobre esa hermosa cualidad habían dicho dos hombres célebres, para deducir que el señor Sánchez Anido era exquisitamente galante, que era trabajador. Sí, lector, sí, nuestro Poncio podía ser todo eso hasta ayer por la noche. Después... ya no es nada. Cuando anoche, grave, estirado, gallardo y con algo de Cossorio, nos recibió a los periodistas eran las ocho y veinte y cinco. Se había retrasado cerca de media hora.

Ya ves, lector, lo efímero de las cosas humanas.

Los estudiantes.

Los estudiantes de ingenieros fueron ayer tarde al Gobierno civil a rogar al señor Sánchez que telegrafiara al ministro de Instrucción pública en súplica de que resuelva el actual pleito de los ingenieros industriales.

El gobernador les ofreció complacerles.

Gacetilla.

La Delegación de Hacienda, autorizada por la Dirección general del Tesoro público, ha acordado que las clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta provincia efectúen el cobro correspondiente al mes actual en los siguientes días:

Día 2 de Noviembre: Montepíos militar y civil, remuneratorios y mesadas de supervivencias; día 4: Jubilados, cesantes, jefes, oficiales y sus asimilados; día 5: Músicos, sargentos, cabos y soldados; día 6: Extranjeros y todas las clases indistintamente; día 9: Retenciones.

= Los EMPLASTOS WINTER curan el dolor de riñones. Véase el anuncio.

Mañana, a las diez de la noche, en el Centro Regional Valenciano (pasaje del Crédito, 1, principal) don Delfín Dalmau dará una conferencia que versará sobre el tema «Utilidades prácticas del conocimiento del esperanto».

La asistencia a dicho acto será pública.

La Sociedad Astronómica de España y América inaugurará en el corriente mes de Octubre las reuniones mensuales del ejercicio 1912-1913, que tan concurridas se vieron en el ejercicio anterior. La primera conferencia del curso tendrá lugar en el Ateneo Barcelonés mañana, a las nueve y media de la noche, y en ella el presidente de la Sociedad, don José Comas Solá, continuará sus estudios sobre «Las estrellas», ilustrándolos con una serie completa de proyecciones luminosas. La sesión ordinaria destinada a la lectura de actas y comunicaciones recibidas se celebrará en el local social (plaza Real, 15) el día 31, a las seis y media.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 177,991 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 120,657 pesetas, habiendo abierto 120 libretas nuevas.

= **HIPOTECAS**: Los treinta y tres millones de pesetas que hemos prestado en poco más de cinco años prueban de una manera evidente que nuestro sistema es el más científico, el más cómodo y el más conveniente. EL HOGAR ESPAÑOL, COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO. Ronda San Pedro, número 6, Barcelona.

El próximo día 31 del corriente termina el plazo para proveerse de las cédulas sin recargo.

A propósito de las cédulas. Unos ciudadanos que no pueden concurrir a proveerse de ellas otros días que los domingos, nos dicen que no lo han podido hacer ellos y otros muchos porque se entregan tan escasos números que los despachos quedan reducidos a muy pocos.

El Ayuntamiento verá si es cosa de conceder un nuevo plazo de período voluntario, aunque nosotros nos inclinamos a que se conceda otro, aunque sea irremisiblemente el último, sobre todo cuando, si fuera de quince días, encontraríamos dentro de los mismos tres festivos, el 1.° de Noviembre y los domingos 3 y 10, los cuales podrían ser aprovechados por los ciudadanos que están ocupados los días laborables.

= Los EMPLASTOS WINTER curan el dolor de espalda. Véase el anuncio.

Parece que a consecuencia de las impresiones recibidas por el director de la cría caballar y remonta, general Franch, durante su estancia en Cataluña, se ha dado orden a la Comisión de la remonta para que adquiera como mínimum durante el período de compras 200 cabezas de ganado caballar en Cataluña.

El día 4 de Noviembre próximo darán principio en el Ateneo Obrero del distrito II las clases de primera enseñanza de adultos, funcionando de nueve a diez de la noche.

Para inscribirse se facilitarán detalles todos los días en la secretaría de dicho Ateneo en las mencionadas horas.

= La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

El día 4 del próximo mes de Noviembre comenzarán en la Escuela de Taquigrafía del Fomento del Trabajo Nacional cuatro nuevos cursos teóricos de dicha asignatura, sistema Garriga, dos de ellos especiales para señoritas, en los días y horas de costumbre, a cargo de los profesores don Sebastián Farnés y doña María Farnés y Pagés.

Los cursos de prácticas continuarán establecidos a las mismas horas.

Para las inscripciones dirigirse a la Biblioteca del Fomento, plaza de Santa Ana, número 4, 1.°

La cosecha de vino en España ha sido este año de 15.197,000 hectolitros. La del año pasado llegó a 14.747,050.

Según estos datos, proporcionados por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, la pasada cosecha ha sido baja e inferior a la de 1911, distante de las cosechas de 1907 y 1908, que llegaron alrededor de 18 y medio millones de hectolitros.

= Ventajosos precios en Joyería, Platería, Relojería, Fotografía, Objetos para regalos, etc. Nadie puede competir con la casa Martí. San Pablo, 28.

El próximo jueves por la noche el Círculo Republicano Socialista de la calle de Plasaders elegirá su Junta directiva.

Los elementos que forman dicha entidad son ya numerosos e importantes, componiéndolos ciudadanos que abandonaron el lerrouxismo por entender que un partido de caudillaje es la negación de la democracia y otros que habiendo figurado en el casinete de la calle del Vidrio se apresuraron a darse de baja al cerciorarse que el funciona-

miento del mismo no tenía otro objeto que rehabilitar a Lladó, cuya gestión en el Municipio es una inacabable serie de hechos censurables que ningún ciudadano que piense por sí mismo puede tolerar.

Constituído el Círculo Republicano Socialista, la desaparición del de la calle del Vidrio no se hará esperar, suponiendo los que están bien enterados de estos asuntos que el concejal Figueras ingresará en el reformismo y Guñalons reingresará en el partido liberal monárquico. En cuanto a Lladó, como tiene el propósito de establecerse en Madrid, si bien cuando acabe la concejalía, no ingresará en ningún grupo ni casino; se *limitará* a hacer de concejal.

= Los EMPLASTOS WINTER curan los reumatismos. Véase el anuncio.

Se ha reunido en el Círculo republicano de la calle de la Puertaferrisa la ponencia nombrada por el mismo para acordar la conducta que en virtud de las circunstancias actuales conviene seguir.

Las impresiones son de que el grupo de los amigos del señor Sol y Ortega entrará en el partido republicano reformista.

Ha fallecido en esta capital el procurador de los tribunales don Francisco de Asís Berenguer y Robert.

Hombre simpático y de afable trato, tenía infinitas relaciones y amigos en todos los campos políticos.

En 1899, cuando la *débâcle* de los partidos monárquicos se había iniciado, los conservadores le presentaron para concejal, candidatura que Berenguer aceptó, más como una genialidad que por otra cosa, y como era, repetimos, simpático y tenía amigos en todas partes, triunfó.

La concejalía no le dió ni frío ni calor, incluso en unos días que ejerció de alcalde accidental, procurando hacer lo que pudo para no enemistarse con nadie.

Descanse en paz el que en vida fué Francisco de Asís Berenguer y Robert, sobrino carnal del ilustre patricio doctor Robert.

= Para las convalescencias no hay reconstituyente como el SERODIOL.

Nos ha visitado un obrero pintor llamado Isidro Campí, habitante en la calle de Wifredo, 5, 3.°, 1.ª, declarándose autor de una infracción de las Ordenanzas municipales por el hecho de haber vertido un cubo de agua con restos de pintura junto a la fuente sita en la calle del Peu de la Creu, esquina a la Riera Alta; pero quejándose al propio tiempo de la forma descompuesta con que fué reprendido por el alcalde de barrio don Miguel Mestres, que, según nuestro visitante, lo hizo de una manera que no encaja en quien desempeña funciones de autoridad.

Los ferroviarios.

El mitin de anoche.

En el teatro de la Marina de la barriada de la Barceloneta tuvo lugar anoche el mitin organizado por la Unión Ferroviaria (sección catalana).

Presidía el compañero Ripoll y asistió como delegado gubernativo el señor Zaldívar. El local estaba lleno.

El presidente, a las diez en punto, dió comienzo al acto, concediendo la palabra al ex ferroviario Romero Quiñones, quien, luego de censurar duramente al Gobierno y a las Compañías, terminó diciendo que los obreros todos habían de pedir la reversión de los ferrocarriles al Estado.

Habló a continuación el compañero Pi.

Dijo que se va a cometer por el Gobierno una injusticia, una ilegalidad, impidiendo el derecho a la huelga.

Añadió que si las Compañías quisieran, únicamente suprimiendo grandes sueldos, que son completamente inútiles, se podría conceder a los obreros no sólo lo que piden, sino algo más.

Termina manifestando que Canalejas dijo en cierta ocasión que para el mauser estaba la dinamita y que él dice que contra las Compañías está la huelga.

Se concede la palabra al compañero Minguet, del Ateneo Sindicalista.

Dice que el Comité directivo de los ferroviarios fué durante la huelga a buscar a todo el mundo menos a las Sociedades de resistencia.

Añade que la transigencia de los ferroviarios fué una cobardía, una vergüenza y termina diciendo a los ferroviarios que si en otra ocasión quieren ir a la lucha, que cuenten con los sindicalistas.

Sube después al escenario Domenech, empleado de la Compañía de M. Z. A., y lee unas cuartillas en las que dice que con el derrotero que ha comenzado a seguir el Gobierno está peligrando toda la organización obrera.

Califica de error fatal la vuelta al trabajo de los ferroviarios, que dice se entregaron atados de pies y manos a las Compañías, y hasta que fueron agradecidos, según se desprendía del telegrama que cuando se hicieron públicas las concesiones de las Compañías el presidente de la Unión Ferroviaria (sección catalana) dirigió al señor Maristany.

Combate el proyecto de Villanueva, que dice es copia servil del de Briand, y añade que si llega el caso de volver al terreno de la lucha los ferroviarios prescindirán de formulismos, que sólo sirven para que los Gobiernos se preparen.

Habla después el joven Seguí en nombre de la Comisión reformadora de la Confederación Nacional del Trabajo.

Pide indulgencia a la asamblea para hablar con sinceridad y dice que la causa de los ferroviarios es la de todos los obreros y que ahora están éstos purgando el pecado que en un momento de ofuscación, de desorientación, han cometido aquéllos.

Una voz: ¡Tuvo razón Polo!

Seguí dice que si es causa de perturbación entre los asambleístas se retirará.

Se oyen gritos de ¡No! ¡No!

El orador añade que los ferroviarios de España y los obreros del mundo, todos, tenían puesta la vista en los huelguistas ferroviarios; pero que quedaron defraudados.

Dice también que los individuos de la directiva de la Unión Ferroviaria debían dimitir o llevar el movimiento hasta el final.

Agrega que los ferroviarios son dignos de que se les engañe porque su dignidad no ha estado a la altura de las circunstancias.

Califica de cobardía la transigencia de los directores de la huelga y añade que sin esa cobardía los ferroviarios no habrían sido vencidos.

Se oyen muchos gritos de aprobación y uno de protesta. El autor de éste es increpado y entonces Seguí repite que no quiere producir perturbaciones entre los asambleístas y termina aconsejando a éstos que otra vez que hayan de luchar sepan escoger los hombres.

Los aplausos que, como a los demás oradores, se le tributan a Seguí duran largo rato.

Martínez comienza diciendo que ha habido traición por parte del Gobierno y que sin ella los ferroviarios no habrían sido vencidos.

Dice después que no es con protestas con lo que se ha de conseguir el triunfo, sino con obras, y termina aconsejando a los ferroviarios que al salir del mitin se pongan de acuerdo individualmente y obren *con arreglo a los dictados de la conciencia*.

Marcos, ex ferroviario, dice que las Compañías no accedían a las peticiones de los obreros porque tenían la esperanza puesta en el Gobierno.

Censura duramente la llamada de los reservistas y dice a los ferroviarios que cuando se dé la señal de volver a la lucha tengan en cuenta que más se gana en un momento de lucha heroica que en cuatro años de doblar el espinazo.

Guerrero, mozo de estación de la línea del Norte, censura a los empleados de esta línea de más categoría que él, que—dice—en privado se lamentan de su situación, de las vejaciones que sufren, y no tienen valor para rebelarse y exponerlo en público.

Pregunta a los ferroviarios de la sección catalana si se les puede felicitar por el triunfo que han obtenido y de la asamblea salen atronadores gritos negativos.

El orador termina diciendo que si el Gobierno les pone un grillete al brazo, ellos con el otro pueden quitárselo y defenderse.

El compañero Sans, de la Junta directiva de la Unión Ferroviaria, da las gracias a la presidencia por haberle permitido hacer uso de la palabra sin figurar en el número de los que habían solicitado hacerlo y añade que se ve obligado a hablar para rechazar los cargos que a la citada Junta se han dirigido.

Rechaza el dictado de cobardes que por algún orador se les ha aplicado y dice que han transigido noblemente, igual que han luchado, sin sospechar que pudieran ser engañados.

Una voz: ¡Que calle!

El orador, después de manifestar que hablará mientras le plazca, termina protestando de cuanto se ha dicho contra la Junta directiva.

Acto seguido combate después el proyecto que Villanueva ha llevado a las Cortes, calificándolo de atraco. Añade que el Gobierno tiene la sana intención de destruir la organización obrera.

Alude a los políticos que como consejeros de las Compañías tienen la obligación de defenderlas y dice que si los ferroviarios dejan que se apruebe el proyecto podrá decirse que no tienen sangre en las venas.

Añade que cree se aprobará el proyecto, si no tal como lo ha presentado el señor Villanueva, con algunas enmiendas escogidas por el mismo Gobierno.

El orador termina exponiendo su opinión de que los asambleístas se dirijan al Gobierno por medio del gobernador civil diciéndole que los ferroviarios están dispuestos, si ese proyecto se convierte en ley, a arrojarse a la calle.

Al presentarse en el escenario el compañero Ribalta se promueve algún alboroto, pues mientras unos aplauden, otros silban.

Restablecido el silencio, Ribalta dice que allí ha cesado como presidente de la Unión Ferroviaria.

Se lamenta de que siendo el mitin para examinar el proyecto de Villanueva, la mayor parte de los oradores se hayan deshecho en censuras contra la Junta directiva de la Unión Ferroviaria.

Dice que si él fué a visitar a todo el mundo, incluso al obispo, era porque los huelguistas luchaban únicamente como ferroviarios, no como políticos.

Uno grita, aprobando esta frase, y otros le increpan, lo que da lugar a que el orador diga que si se le vuelve a interrumpir, sea en uno u otro sentido, se retirará.

Restablecido el silencio, rechaza todos los cargos que se le han dirigido, diciendo que no es cobarde ni traidor y que cuando fué a la lucha se lo jugó todo: libertad y destino.

Agregó que ahora que no hay peligro, que no se expone nada, todos son valientes.

Luego dice que si ha continuado en la presidencia de la Unión Ferroviaria ha sido para que no se creyera que la abandonaba por cobardía; pero que después de lo que se había dicho en el mitin reiteraba su dimisión.

Añade que la ley de Villanueva es mala, mala, mala, y que los ferroviarios han sido engañados.

El orador va a continuar, pero se encuentra tan emocionado que se ve obligado a retirarse en medio del general silencio.

Hace el resumen del acto el presidente, quien, luego de defender a la Junta directiva, cuyos individuos—dice—no han sido cobardes, anunció para mañana o pasado una asamblea únicamente de ferroviarios.

El acto terminó a la una menos cuarto.

Entre los ferroviarios se notaba muchísima efervescencia y no sería nada extraño que si prosperase ese malhadado proyecto de Villanueva aquéllos adoptasen graves resoluciones.

Anuncios en "EL DILUVIO"

PRECIOS POR CADA INSERCIÓN

RECLAMOS	1.ª página (cuerpo 8)	2	ptas.	línea.
	Demás páginas id.	1	id.	id.
ANUNCIOS	Larga (cuerpo 6)	0'50	id.	id.
	Corta id. (entran 56 letras)	0'25	id.	id.
REMITIDOS	Sin título (cuerpo 7)	1'25	id.	id.
	Con id. id.	0'75	id.	id.
GACETILLA	(cuerpo 8)	3	id.	id.
PIE DE PLANA	(10 líneas)	10	id.	
Id. id.	última (10 líneas)	15	id.	
Id. id.	id. (20 líneas)	30	id.	

El impuesto del timbre á cargo del público.

REGIONALES.

GERONA.—Ha debutado la compañía de zarzuela y opereta dirigida por los señores Freixas y Puchades. Las obras puestas en escena, *Molinos de viento* y *La generala*, fueron bastante bien interpretadas; se vió el buen deseo por parte de todos y sobresalieron la señora Tressols y los señores Rosal y Martínez. La concurrencia nadamas que regular. La orquesta defectuosa, a pesar de los esfuerzos del maestro. En general, la compañía es aceptable.

*** Hemos oído asegurar que una distinguida señora que reside en una posesión cerca de esta ciudad, en unión de su esposo, han aceptado apadrinar la bandera de la compañía infantil, que será bendecida dentro de breves días. Se hacen grandes y merecidos elogios de dichos señores por la esplendidez y realce que han de dar al patriótico acto que toda Gerona, salvo las raras excepciones de *algunos sabios*, verá con gusto, máxime cuando en las ferias que han principiado el único número bueno que existe es la presentacinn en público de la ya citada compañía infantil.—*El corresponsal*.

*** La cosecha de avellana ha sido este año muy abundante en la provincia gerundense.

VALLÉS DE RIPOLLET.—El aplaudido Orfeó de esta localidad fué objeto de muchos agasajos por parte del pueblo y de las autoridades de Valencia. Asimismo recibió muchas muestras de distinción del Orfeón valenciano Els Miquelets. Los orfeonistas de esta localidad tenían frases de muy sincero agradecimiento para quienes les dieron tantas pruebas de afecto durante su estancia en Valencia.

SITGES.—La Empresa del teatro El Retiro ha contratado a la compañía que dirige el señor Lecuona para dar una representación de *Don Juan Tenorio* el día de Todos los Santos por la tarde. La obra será representada con gran lujo, decorado del pintor señor Alonso y trajes de la casa Penalba.

BADALONA.—La compañía de la notable primera actriz doña María Panadés, dirigida por los reputados primeros actores don Juan Torelló y don José M. Vila y de la que forma parte la notable primera dama joven doña Paquita Panadés de Bofill, dará el viernes próximo, festividad de Todos los Santos, los dos dramas fantásticos y populares *Don Juan Tenorio* y *El Nuevo Tenorio*. Dichas obras serán presentadas con magnífico decorado. Para el próximo domingo se representará el drama *La portera de la fábrica*.

Mística de rotativo.

Todo se pega en este mundo, menos la hermosura. El sistema del cupón-regalo ha pasado de las tiendas de ultramarinos a las grandes empresas periodísticas. Hoy todo el mundo busca el *cupón*, lo mismo el que da el vendedor de comestibles, que el de periódicos, que el de un diario de gran circulación.

Toda buena señora de su casa suele inquirir con interés en qué tienda se dan mejores regalos y le dice a la muchacha:

—Nicanora, desde hoy vete al tendero de la esquina, que da cupones Victoria, a ver si completamos una docena de copas para agua.

Y es una cosa que sorprende y maravilla el ver que por cien gramos de tapioca o tres onzas de *cansalada viada* le regalan a uno una mesa de noche y un irrigador con una goma de dos metros.

Mi ama de llaves apareció una mañana, al volver de la compra, con una alfombra de moqueta y unos calzoncillos de bayeta amarilla para el reuma.

—¿Me los va usted a servir al *gratin*?—le dije sorprendido.

—¡Ca! Mire usted, todo esto me lo han dado en la droguería por media libra de café y una caja de lanparillas. La alfombra para la sala y los calzoncillos para usted..... En cuanto reuna tres cupones me darán un *añadido* muy hermoso que hay en el escaparate y un vale para una fotografía en casa de Napoleón de medio cuerpo entero.

—¡Qué atrocidad!

—Mire usted, la señora del principal se ha comprado un corsé y una falda de barros con los cupones de la tienda. ¿Se acuerda de aquella dentadura postiza tan bonita que llevaba doña Eraclia? Pues la adquirió con unos cupones de la panadería vienesa. Ahora se ha abierto una chocolatería en el que regala unos vales para asistir al parto gratis a las señoras; ha sido idea de una comadrona que es prima de la chocolatera.

—Pues mire, no es mala idea, porque creo que eso de las comadronas es cosa que sale cara.

—No sé—respondió ruborizada mi ama de llaves, que es *doncella* a pesar de sus cincuenta y dos años.

En vista del lisonjero éxito de los cupones, la Prensa, siempre dispuesta a recoger todo avance, ha prohijado tan luminosa idea, y son muy raros los periódicos que no

anuncian y reparten grandes regalos a sus lectores. En Madrid hay uno que regala *casas*, así, en redondo; otros, máquinas de coser; muchos, títulos de la Deuda; otros *cinco mil pesetas* cada mes. *El Radical* da dos pesetas diarias a todo suscriptor que enferme y cien pesetas si se muere, y vaya con Dios. Si esto sigue así, ¿qué va a ser de los periódicos que *no dan nada*?... De Madrid ha pasado el contagio a provincias, y también en Barcelona se regalan una porción de cosas en casi todos los diarios. Pero a todos les echará la pata un amigo mío que va a fundar un semanario festivo y regalará con la suscripción del trimestre un vale para treinta raciones de *escudella* en casa de *Cullaretas*, una butaca cada jueves para el Español, cinco servicios de barba en casa de Soriano, un paraguas-bastón, unas zapatillas suizas y un juego de cama con entredós y festón. ¡Ah! Y un nicho perpetuo en el Cementerio nuevo. Yo le auguro un éxito loco, si es que un coronel retirado amigo mío no lanza el *Eco Barcelonés* que tiene en proyecto y que regala a todo comprador del mes vales para limpiarse las botas, tomar café en el *Royal*, dos *tortells* del *Forn de Sant Jaume*, una sesión de pedicuro, un diente postizo, lavado y planchado de una docena de cuellos, un bote de crema Simon, un kilo de guisantes secos para puré, una lata de langostinos y una botella del reconstituyente Sansón.

La imaginación se turba pensando la Jauja que se avecina para los lectores si cunde la competencia y los diarios van dando en el naipe de esto de los cupones regalos; llegará día que con suscribirse a *La Voz de Liérganes* se podrá uno reir de Güell y Comillas.

Algunos rotativos, desbocados en esta pendiente peligrosa, ya no saben qué dar. Ahí está *La Correspondencia de España*, que, no contenta con dar ocho páginas diarias, siete ediciones, dotes para bodas y un seguro de dos mil duros por si se rompe uno la crisma en un viaje, nos ha empezado ahora a regalar cada día la vida de un santo, tan amena y sugestiva que se hace uno *pipí* de tanto reir.

Gente que no está en el intríngulis de lo que es y representa un negocio periodístico no concibe que un hombre del talento y prestigio de Leopoldo Romeo resucite en el siglo XX aquellas sartas de desatinos que no se atreven ya a publicar ni *El Siglo Futuro* ni *La Semana Católica*; pero Romeo, que, dando tantas cosas, no ha podido pasar de la tirada de 70,000 ejemplares, quiere llegar a los 100,000, ideal fantástico no realizado por ningún periódico español, y para ello no se le ha ocurrido cosa mejor que desenterrar el *Flos Sanctorum*, el *Año Cristiano* y la *Leyenda de Oro*, ni más ni menos que si estuviéramos en tiempos de Felipe II.

¡La mística en rotativo! *¡Le dernier cri* de *Juan de Aragón!* Y es muy fácil que dentro de poco nos dé en folletón la *Patrología*, de Migne, que tiene unos trescientos tomos de escritos sagrados...

Es deliciosa esta *Correspondencia* corriendo tras los 100,000 ejemplares con las alas de cuervo de la mística... Unos días dice que los curas *se consagran*; otros que al tomar el hábito las monjas son *rebautizadas*; varios que la Eucaristía es un emblema o un símbolo. Pues ¿y las vidas de los habitantes de la corte celestial? Escuchen ustedes: se trata de Santa Irene. Su tío, el abad de un monasterio, que, por lo visto, conocía muy mal el paño, se la confía a un monje para que la eduque; el fraile vió que la santa era bocado apetitoso y quiso entrar por uvas; pero la santa no le quería, ni a él ni a su novio, a quien había jurado que jamás hombre alguno sería dueño de su cuerpo. El fraile, despechado, va y ¿qué hace? Confecciona un filtro infernal y se lo da a beber a Santa Irene y a la pobrecita se le hincha el vientre de tal modo que parecía que estaba embarazada. ¡Ho'a!—dijo el novio—. ¿Esas tenemos?... ¿Y tú eras la que jurabas que jamás y que nunca?... ¡Ya te arreglaré Y llama a un soldado, le encarga que saque al campo engañada a Santa Irene, le corte la cabeza y la tire al río, y así lo hizo el muy bruto. Gracias a que los ángeles dividieron enseguida las aguas del Tajo y labraron en un periquete un suntuoso mausoleo que ya quisiera Llimona... y colocaron allí el cadáver... Vino su tío y toda la comarca a ver el prodigio y las aguas volvieron a unirse y allí está, bajo el Tajo, Santa Irene, pasada por agua perpetuamente.

¿Y qué me dicen ustedes de San Martiniano? Este santo era italiano y lo hicieron obispo (no sabemos de dónde) porque cayó una carta del cielo escrita con letras de oro que así lo mandaba. Después se fué con un criado al desierto y un ángel le llevaba cada semana un pan para los dos, y es de creer que no tendrían indigestiones con tan espléndido festín. Un día le cae una gota de sangre en la mano y le dice el ángel de marras: Vete a Albengara, que te espera el martirio. Y allá se fué el santo como un cordero; el tirano lo echó a unos leones que no comían hacía varios días y éstos se tendieron a sus pies y le adoraron; lo mandó degollar y de esta no escapó. Pasaron varios si

cos y un día ¡caprichos de los santos! estando dos mancebos en oración se les apareció el mártir y mandó que trajesen su cuerpo a España, a una ciudad de Cataluña en la que nacía una gran fuente; metieron el cuerpo del santo en un tonel de atún y llegaron a Españolas, y vieron cinco grandes acequias que brotaban de una fuente que había en el pueblo y que las campanas empezaron a tocar solas, y comprendieron que aquel lugar era el elegido por el santo, no sabemos por qué, porque él era florentino y no había oído hablar en su vida de Cataluña...

Todas estas paparruchas a la altura en que estamos nos sirve a diario el periódico que aspira a ser el más culto de España. ¿Qué dirán en el extranjero cuando lean estos desatinos? ¿Qué concepto formarán de nosotros? ¡Bien nos está haciendo las Pascuas a los españoles el simpático Romeo ¡la mística en rotativo! El P. Croisset en estereotipia! Vaya, amigo Romeo, ¡no hay derecho ... Siquiera por el *decoro patrio*.

FRAY GERUNDIO

En pro de la libertad de testar.

La criminalidad en todos los órdenes aumenta en Francia con aterradora rapidez. Y entre los crímenes que con mucha más frecuencia que antes se perpetran ahora figura el parricidio, el que no pocas veces es apreciado por los juzgadores con demasiada lenidad.

Los Jurados suelen ser muy indulgentes con los parricidas. Es bastante frecuente el caso de que se emitan veredictos favorables a los matadores de quienes les dieran el ser. ¿A qué se debe esa impunidad en que quedan en Francia muchos autores de tan execrable crimen?

El móvil del parricidio es, en la casi totalidad de los casos, el interés. Lo que casi siempre arma el brazo del hijo contra sus padres u otros ascendientes es el vil metal. Exceptuados los parricidios que se cometen bajo la acción de la locura o el alcohol, los demás delinquen movidos por el afán de no ser perjudicados pecuniariamente.

Al atentar contra la vida de sus padres o ascendientes proceden en defensa de la porción que en el patrimonio de aquéllos legalmente les corresponde. Y eso considérase generalmente por los Jurados como una circunstancia de suma atenuación, cuando no como en absoluto eximente de responsabilidad.

En todas partes el Jurado se muestra mucho más riguroso con los delitos contra la propiedad que con los atentatorios contra la vida humana. Raras veces dejan los jurados impune un robo, mientras que, por lo general, son muy blandos con los autores de numerosos delitos de sangre. Gentes que consideran abominable la absolución de los autores del más leve delito contra la propiedad, se avienen muy fácilmente a dictar un fallo en favor de autores de horrorosos crímenes.

Entre éstos se encuentran todos los comprendidos bajo la denominación de pasionales. Casi indefectiblemente absuelve el Jurado a los autores de tales crímenes. Y con mucha frecuencia absuelve también, o atenúa muchísimo su culpabilidad, a los matadores de sus padres o ascendientes.

La lenidad del Jurado con los parricidas explícase por el hecho mismo que obliga a los individuos de ese tribunal a ser inexorables con los autores de delitos contra la propiedad. En este último caso colócanse los jurados en la situación de las víctimas del delito y condenan sin remisión en la creencia de que, al hacerlo así, defienden intereses similares, idénticos a los suyos. En el ladrón de lo de otro castigan al que, si le absolvieran, podría convertirse en un enemigo de su propiedad.

El egoísmo personal es el que principalmente mueve a los jurados cuando condenan a los que perpetran delitos contra la propiedad. Y, en el fondo, idéntico es el móvil que los impulsa al absolver a los parricidas o aminorar considerablemente su responsabilidad.

Pónense los jurados en el caso de quienes cometen ese crimen y tienen para él no pocos paliativos. Si consideran horrendo el hecho de atentar contra la vida de un padre o ascendiente, también creen abominable que éstos no reserven intacta la parte de su patrimonio que, según la ley, corresponde a los descendientes.

Y, al fin, acaba por hacer mucha más mella en su ánimo la falta del padre que priva al hijo de lo que corresponde en su herencia, que el hecho realizado por el parricida. El caso es de la misma índole psicológica que el del Jurado que condena a un ratero y absuelve al autor de un crimen impropia, falsamente calificado de pasional. En uno y otro caso procédese a impulso de la más sórdida avaricia, del más refinado egoísmo, que es el promotor de casi todas las acciones humanas.

Los herederos forzosos se creen con derecho a una intervención, la mayor parte de las veces insufrible, sobre los bienes de las personas a quienes deben de suceder en el disfrute de una parte de su herencia. No son raros los casos en que los padres o abuelos son víctimas de un verdadero asedio por parte de sus descendientes, los cuales se inmiscuyen hasta en

sus asuntos de índole más íntima, llegando a hacerles verdaderamente intolerable la existencia.

En ocasiones, tras esa persecución insoportable, sobreviene el parricidio. El heredero forzoso mata a su ascendiente, y después, en descargo de su culpa, hace públicas vergonzosas historias, que a veces son ciertas y otras pura invención. La fama de la víctima queda siempre por los suelos, pues el matador procura llenarla de oprobio porque así atenúa su responsabilidad.

Esto no sucedería si se tuviese plena libertad de testar. Tal reforma contribuiría muy eficazmente a la dignificación de la familia francesa. No habría tantos que, confiados en la herencia de sus ascendientes, son completamente inútiles para todo esfuerzo fecundo.

Mediante la libertad de testar pondríase la sociedad a salvo de una plaga de holgazanes y viciosos que constituyen para aquélla, por muchos conceptos, un grave peligro. Los que ahora viven en la ociosidad, en espera de entrar en posesión de herencias, para muchas veces dilapidarlas, tendrían que confiar en su personal esfuerzo, convirtiéndose así en seres útiles para la sociedad.

El ser humano debe ser libre de disponer de lo que le pertenece en la forma que quiera. A la libertad de recibir corresponde, indefectiblemente, la libertad de dar. Los herederos forzosos son una creación arbitraria de la ley. Al hijo, una vez criado y educado, nada más se le debe. Y precisa que sea, en vez de obligatorio como ahora, potestativo de sus ascendientes, el dejarle sus bienes, si a ello se hiciere acreedor. Como medida de saneamiento social, de moralidad pública, se impone el reconocimiento de la libertad de testar.

GUIDO LABORDE.

Remitidos.

EMULSIÓN SCOTT

Las personas que toman la auténtica Emulsión SCOTT logran una constitución fuerte, su estado de salud las hace resistir las enfermedades y con el vigor adquirido, la vida se hace agradable. Así pues

ADULTOS Y NIÑOS

necesitan la Emulsión SCOTT en casos de ANEMIA, ESCRÓFULA, TOS, RESFRIADOS, TRANCAZOS y en todas las afecciones del

PECHO Y GARGANTA

Véase que la botella lleve la etiqueta del hombre con el pescado — Es la manera de evitar imitaciones y preparados de calidad inferior.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Doctor Jaegers. Ropa interior de lana natural. Pídase catálogo. — Villa de Paré, Fernando, 32.

Si queréis tener un chanclo bueno, bonito y barato, compradlo de marca «Boston (Bay State Rubber C.ª» y no saldréis engañados.—Villa de Paré, Fernando, 32.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Javier Tort y Martorell

ABOGADO

FALLECIÓ

el día 18 del corriente, habiendo recibido los auxilios espirituales

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Magdalena Bonjoch; hijos Serafina, Pilar, Magdalena, Javier, Josefa y Santiago; hijos políticos don Santiago Estapé y Pagés y don Jaime Torres y Grau; nietos, nietas, hermana Sor Mercedes, Hija de la Caridad (ausente); hermanos y hermanas políticos; sobrinos, primos y demás parientes y don Antonio Castells y Estrada, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán **mañana, miércoles, día 30, a las 10 de la mañana**, en la iglesia parroquial de San José (Santa Mónica), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Las misas después del oficio y enseguida la del perdón.

Por respeto a la Santidad del templo, el duelo se da por despedido.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

MERCADOS

CEREALES Y SALVADOS

ALFALFA: Arribos; demanda; precios sostenidos.-Urgel, 1.ª clase, 8'50; 2.ª, a 7; Ampurdán, a 11'25; Zaragoza, a 8'50; Paja de trigo: Urgel, a 6; Aragón, á 5; hoja de olleg, a 7 pesetas los 100 kilos estación.

DESPOJOS DE TRIGO: Para piensos.—Núm. 4, de 15 1/2 á 15; segundas, 14 1/2 á 15; tercerns, 13 1/2 á 14; cuarta, de 12 1/2 a 13, ptas. saco de 60 kls. Menudillo, de 12 a 12 1/2; salvadillo, de 11 a 11 1/2; salvado, 8 a 8 1/2 reales los 70 litros.

TURTOS: Coco, a 18; de linaza a 26 pesetas los 100 kilos. *Pulpa seca de remolacha:* 1.ª a 15 1/2 ídem, 2.ª a 15 ídem amelazada, a 16 los 100 kilos.

ALPISTE: Existencias venta moderada, precios sostenidos. — Sevilla, de 43 á 44; extranjero, de 40 a 41 ptas. los 100 kilos.

AVENA Existencia venta animada, precios firmes.—Extremadura, de 25 1/4 a 25 1/2; Andalucía, de 23 á 25 1/2; Cartagena, roja, de 23 1/4 á 24 1/2 pesetas los 100 kilos.

ALGARROBAS: Existencias; demanda, precios sostenidos. Vinaroz (negras), de 52 1/2 a 55; Castellón (rojas), 51 1/2 a 52; Ibiza, a 51 1/2, Valencia, negra, de 51 1/2 a 52. Tarragona, de 32 a 53. Mallorca, 51 1/2 á 52 reales los 42 kilos.

ARVEJONES: Existencia; demanda; precios sostenidos. — Navarra, 17 a 17'25; Benicarló 16 a 16'50 pesetas los 70 litros, Sevilla, de 25'50 á 26 los 100 kilos.

CEBADA: Medianas existencias; venta animada; precios sostenidos — Urgel, nueva, a 24'50; Comarca, de 25'75 a 26'50 pesetas los 100 kilos.

HABAS: Regulares existencias, venta regular; precios firmes.—Extremadura, nuevas, de 27 a 27'50; Mahón, de 46 a 48'50; Valencianas, de 27 a 27'50 pesetas los 100 kilos.

HABONES: Regulares existencias; regular demanda; precios firmes. — Jerez, 50 a 55'50; Sevilla, 29 a 29'50 ptas. los 100 k.

MAIZ: Existencias; activa demanda; precios sostenidos. — Plata, de 19 a 19'25; Cincuantini, de 26 á 26'50; Sevilla, 25 á 25'50 pesetas los 100 kilos.

MIJO: Existencias; regular demanda; precios sostenidos—Extranjero, 24'50 á 25 100 ptas. los kilos.

YEROS: Existencias; venta moderada; precios sostenidos. — País, de 21 á 21'50 pesetas los 100 kilos.

CAÑAMONES: Extranjero, de 58 á 59 pesetas los 100 kilos.

SEMILLA DE NABO: País, á 55 pesetas los 100 kilos.

ALFORFON: País, 16 á 16'50 ptas los 70 litro

ARTICULOS VARIOS

ABONOS: Existencias; demanda, precios sostenidos.—Superfosfato de cal mineral, del 18 al 20 por °/₀ de ácido fosfórico soluble, a 9'10 pesetas los 100 kilos; superfosfato de cal mineral del 16 al 18 por °/₀ de ácido fosfórico soluble, a 7'10; superfosfato de cal mineral, del 16 al 17 por °/₀ de ácido fosfórico soluble, a 7'50; superfosfato de cal mineral, del 15 al 16 por °/₀ de ácido fosfórico soluble, a 7'10, escorias Thoma del 15 al 16 por °/₀ de ácido fosfórico total, 7; nitrato de sosa, del 15 al 16 por °/₀ de ázoe, a 28,00; sulfato amónico, de 20 al 21 por °/₀ de ázoe, a 55'25; cloruro de potasa, del 80 al 85 por °/₀, equivalente al del 51 a 55 por °/₀ de potasa pura, a 26'75; sulfato de potasa, del 90 al 99 por °/₀ equivalente al del 50 a 51 por °/₀ de potasa pura, a 28'50; rainita en polvo, a 8; superfosfato orgánico, del 5 al 4 por °/₀ de ázoe y del 12 al 14 por °/₀ de fosfato, a 12; materia orgánica córnea natural, del 13 al 14 por °/₀ de ázoe y del 5 al 6 por °/₀ de ácido fosfórico, a 25; materia orgánica animal, del 19 al 20 por °/₀ de ázoe, a 28; harina de huesos, del 2 al 5 por °/₀ de ázoe y del 40 al 50 de fosfato, a 15; polvo cúprico, del 75 al 75 por °/₀ de sulfato de cobre, a 60; sulfato de hierro en polvo, a 8.

CAÑAMOS: Existencias: venta moderada: precios flojos. — Del Vallés, limpiado a máquina, a 120 pesetas los 100 kilos; de ídem, limpiado por el agricultor, de 100 a 105; de Orihuela, de 155 a 160; de Oriente en rama, de primera, de 100 a 105; de ídem en rama, extra, de 110 a 115.—De Italia: de Bolonia, natural, de 135 a 145; de ídem, clasificado, de 145 a 150; de Ferrara, natural, de 130 a 140; de ídem, clasificado, de 140 a 145; *spontitos* de Nápoles, de 150 a 160. Precios de almacén por 100 kilos.

CAÑAMONES: Sin existencia, gran demanda. Precios indefinidos.

CUEROS: Arribos; demanda moderada; precios sostenidos.—Cordobeses, superiores, de 51 a 55 libras; Montevideos, superiores, de 50 a 51; corentinos y entrerríos, superiores, de 44 a 47; regulares, de 40 a 43; secundarios, de 35 a 39; bajos, de 32 a 33; paraguayos, superiores, de 48 a 49; regulares, de 44 a 45; terneras, superiores, de 42 a 45; terneras, estrechas, de 40 a 45; bajas, de 38 a 40 pesetas; colombianos, secos, superiores, de 48 a 50; corrientes, de 41 a 45; kurrechees, medianos, de 56 a 57; inferiores, a 34 los 41'600 kilos. *Suela:* Encina matadero, peso 4 a 5 kilos, de 4 a 5 pesetas; ídem, primera tara; de 4 a 25; ídem, cuero cordobés, de 4'25 a 4'50, ídem, primera tara, 3'25 a pesetas el kilo. *Badanas:* Avellanadas, de 6 a 7 kilos de peso, a 6 pesetas; charoladas, de 68 a 75 pesetas docena, según clase y para ribete, de 24 a 26; marroquíes primera de negro y morado, de 45 a 46 la docena; ídem de primera, de colores, a 48; ídem de segunda, negro y morado, a 41; ídem segunda, de colores, a 45 pesetas; *Becerros:* Curados, de peso en docena de 6 a 8 kilos, a 12'25; ídem, de 8 a 10 kilos, a 11'75; ídem, de 11 a 12 kilos, a 12'25; de 12 a 14 kilos, a 12'75 pesetas el kilo.

DUELAS: Existencias; venta regular; precios sin variación. — Nueva Orleans, extra, de 545 a 555; *culls*, de 400 a 445 duros las 1,200 piezas. De castaño, de 16 a 21 pesetas la botuda.

PETROLEO: Refinado, en barriles, a 65'75 pesetas los 100 kilos, peso bruto, o a 56 los 100 litros. En cajas de dos latas a 22'50 cada una. *Gasolina*, a 22'50 caja; *gas motor*, a 50 pesetas los 100 litros, derechos de Consumo inclusive.

FRUTAS FRESCAS

LIMONES: De 25 a 50: *naranjas*, de 16 a 20 pesetas el millar; *melocotones*, de 4 a 9 pesetas; *tomates*, de 0'40 a 0'80; *habichuelas*, país, de 1'50 a 2'50 pesetas los 10 kilos.

BERENGENAS: De 0'50 a 1 peseta el ciento; *plátanos*, a 1 peseta docena.

Sección comercial.

BOLSA

Después de haber mantenido los mercados durante la pasada semana corrientes de demanda, a pesar de las preocupaciones causadas por el conflicto balcánico, empieza la presente con tendencias de flojedad, cosa nada extraña dadas las alturas alcanzadas por los valores en las circunstancias presentes. Todas las cosas tienen su límite y bastante han hecho los mercados bursátiles en dar notas de confianza en medio del conflicto de Oriente. El descenso observado ayer puede ser sólo un paréntesis.

He aquí el resultado de la sesión:

Interior, fin de mes, 84'55, 50, 55, 53, 52, 31, 50, 28, 26, 25, 25, 21, 20 y 84'18; contado, pequeño, 85'05 y 86'55; Amortizable, 5 por 100, serie A, 102'50 y 102'55.

Nortes, 95'40, 45, 35, 30, 25, 55, 20, 10, 05, 96'00, 95'95, 90, 85 y 95'75; Alicantes, 91'30, 25, 20, 10, 05, 91'00, 90'90, 80, 70, 60, 50 y 90'40; Orenses, 25'25 y 25'10.

Acciones varias.—Mercantil, 45'75; Crédito Catalán, 13'25, 50 y 13'62; Andaluces, 65'90, 80, 95, 85, 70, 60, 50, 40 y 63'55; Río de la Plata, 92'55.

Cambio anterior.	OBLIGACIONES.		Dinero
95'12	Títulos Deuda Municipal, 1903-904-905.	4 1/2	95'75
95'50	» » » 1906	4 1/2	95'50
95'50	» » » 1907	4 1/2	95'25
94'50	» » » Reforma 1908	4 1/2	94'50
96'37	» » » Mayo 1899 (Ensanche	4 1/2	96'35
95'37	» » » Abril 1907	4 1/2	94'62
99'50	» » » de Sarriá.	4 1/2	99'50
10 75	Empréstito Diputación Provincial.	4 1/2	10'75
103'15	Cédulas Banco Hipotecario de España.—1 al 288 326	4	103'70
105'75	Puerto de Melilla y Chatarinas.—1 al 8.858	6	105'75
8'25	Norte de España, prioridad Barcelona.	3	83'20
77'50	Norte de España Lerida a Reus y Tarragona (acciones adheridas).	5	77'50
95'50	Norte de España, Villalba Segovia.—1 al 53,000, cantidades pequeñ.	4	95'37
94'50	» especiales Almansa V.ª y T.ª—1 al 153,000, » »	4	94'75
94'50	» Huesca a Francia y otras líneas.—1 al 153 000. » »	4	94'50
80'87	Minas San Juan de las Abadesas garantid., Norte. » »	3	80'50
5'50	Tarragona a Barcelona y Francia » »	2 1/4	5'62
103'75	Madrid Zaragoza Alicante Ariza s. A.—1 al 100,000 »	»	103'75
100'25	» » » serie B.—1 al 150,000 » »	4 1/2	100'37
91'50	» » » serie C.—1 al 150,000 » »	4	91'75
94'50	» serie D.—1 al 150,000 »		94'50
53'50	Reus a Roda, » »	2 1/4	53'50
61'75	Almansa, Valencia y Tarragona, no adheridas, » »	3	61'75
77'50	» » » adheridas. » »	3	77'50
49'00	Medina a Zamora y Orense a Vigo, emisión 1880.—1 al 55,000.	variable	49'00
49'00	» » » » » 1883.—1 al 50,000.	variable	49'00
78'50	» » prioridad, serie G y H.—1 al 24,903.	3	78'50
102'00	Madrid, Cáceres Portugal, serie 1.ª—1 al 20,000.	5	102'00
101'75	» » » » 2.ª—1 al 8,000.	5	101'55
95'75	» » » » 3.ª—1 al 10,000.	4	95'75
96'30	10,101 al 18,000, todas las centenas impares.	4	96'25
103'25	Vasco-Asturiano, 2.ª hipoteca.—1 al 10,000	6	103'15
93'75	Olot a Gerona.—1 a 5.000	4	93'70
97'75	Compañía General de Tranvías.—1 al 22,000.	4	97'75
95'50	Compañía Tranvía Barcelona a S. Andrés y extensiones.—1 a 4,000.	4	95'50
102 50	Compañía Barcelonesa de Electricidad. —1 al 15,000 cantid. peqs.	5	102'50
91'50	Compañía Barcelonesa de Electricidad.—1 al 15,000	4	91'50
94'00	Compañía Trasatlántica.—Números al 29,900	4	94'50
80'50	Canal de Urgel.—1 al 28,000 cantidades pequeñas	5	80'75
82'00	Sociedad General Aguas Barcelona.—1 al 15,000.	variable	92'00
93'00	1 al 5 000	3	91'00

Madrid.—Interior, contado, 84'30; fin de mes, 84'40; próximo, 84'55; Amortizable 101'[illegible] nuevo, 91'00; Banco de España, 452.—*Cierre:* Interior, fin de mes, 84'22; p[illegible] 84'40; Francos, 6'45; Libras, 26'84.

Paris.—Exterior, 91'40, 12, 05 y 91'10; Andaluces, 293 y 297; Nortes, 454, 452, 451 y 450; Alicantes, 430, 429, 427 y 426; Renta francesa, 89'60; Renta rusa, 104'55; Consolid[illegible] inglés, 73'25.

Bolsín de la noche.—Interior, 84'20 dinero; Nortes, 95'95 dinero; Alicantes, 90'60 dinero.

Giros.—Francos, 6'50; Libras, 26'85.

Cupones.—Interior y Amortizable, 1.° Julio y 15 Agosto 1912, 21 por 100 daño.

Oro.—Centenes Alfonso, 5'60 por 100; Isabelinos, 8'60; Onzas, 5'60; Cuartos de onza, 5'10; Oro pequeño 3'60.

Plata.—Precios corrientes de la fina. Barcelona, de 107'00 a 107'80; París, a 102'00; Londres, a 29 0[0.

LONJA.

Trigos.—La semana triguera se ha inaugurado concurriendo las mismas circunstancias en que cerró la anterior. Había ofertas, muchas, de modo que por ahora nada debemos temer por falta de trigos aunque estallara una conflagración europea, quedara paralizado el comercio en los puertos de los mares de Mármara y Negro. Pero, con todo y la abundancia de ofertas de todas clases y procedencias los harineros sólo entran en tratos cuando los precios no son exagerados o se trata de clases selectas, con preferencia las manchegas, por sus grandes rendimientos. He aquí las operaciones de ayer:

Tarancón, Minaya y Criptana, muy selectos, a 47; San Chidrián, ídem, a 46 1/2; Velayos, a 46 1/4; Sepúlveda, Castuera y Campanario, a 45 1/4; Aranda y Almazán, a 45; Mérida, a 44 1/2 reales fanega estación de embarque.

Arribos.—De trigo, 204 vagones, uno de harina, diez de cebada, tres de arvejones y uno de avena.

Harinas.—Extra blanca superior, de 1[illegible] a 1[illegible]; extra corriente, de 15 1[4 a 15 1[2. superfines, de 14 1[2 a 14 [illegible]. Número 5, de 13 2[4 a 14. Extra fuerza superior, de 19 1[2 a 20; extra corriente, de 18 1[4 a 19. Número 5, a 14 1[2 pesetas los 41'600 kilos.

CENTRO ALGODONERO DE BARCELONA.—Telegramas oficiales de ayer.

			Cierre anterior.	Apertura hoy.	Telegramas 2.°	3.°	Cierre.
Liverpul. Ventas, 10,000 balas contra 8,000 en el año anterior.	Disponible.		6'28	—	6'21	—	—
	Futuros	Stbre. Octbre.	6'06	—	—	—	5'98
	»	Octbre. Nbre.	6'05	6'00	5'98	5'96	5'97
	»	Nbre. Dbre.	5'95	—	—	—	5'87
	»	Dbre. Enero.	5'95	5'87	—	5'86	5'88
	»	Enero Fbro.	5'95	5'89	5'89	5'87	5'89
	»	Fbro. Marzo.	5'96	—	—	—	5'90
	»	Marzo Abril.	5'98	5'90	5'91	5'89	5'91
	»	Abril Mayo.	5'98	—	—	—	5'92
	»	Mayo Junio.	5'99	5'92	—	5'91	5'93
	»	Junio Julio.	5'99	—	—	—	5'93
	»	Julio Agosto.	5'98	—	—	—	5'92
	»						

			Apertura ayer.	Apertura hoy.			Cierre anterior	Apertura hoy	Cierre
Alejandría.	Futuros.	Nbre.	16'26	16'20	Jumel.	Nbre.	9'11	Nom.	9'10
	»	Enero.	16'29	16'26		Enero	9'08	Nom.	9'07

			Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.° telegrama.	Cierre.
Nueva York.	Disponible.		11'25	—	—	11'25
	Futuros.	Octubre.	10'40	—	—	10'49
	»	Noviembre.	10'42	—	—	10'51
	»	Diciembre.	10'65	10'58	10'60	10'56
	»	Enero.	10'65	10'60	10'62	10'76
	»	Marzo.	10'81	10'78	10'80	10'93
	»	Mayo.	10'91	10'87	10'85	10'98
	»	Julio.	10'94	—	—	11'02
	»	Agosto.	10'90	—	—	10'96

			Cierre anterior.	Apertura hoy.	2.° telegrama.	Cierre
Nueva Orleans.	Disponible.		10 15[16	—	—	10 15[16
	Futuros.	Octubre.	10'94	—	—	11'06
	»	Noviembre	10'80	—	—	10'95
	»	Diciembre.	10'84	10'79	10'83	10'97
	»	Enero.	10'86	10'82	10'85	10'98
	»	Marzo.	11'04	10'99	11'03	11'15
	»	Mayo.	11'15	11'10	11'13	11'26
	»	Julio.	11'25	—	—	11'38

Arribos a los puertos de los Estados Unidos, 72,000 balas en dos días, contra 81,000 balas el año anterior.

Aperturas de registro.

VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA y LA VELOCE

GRANDES Y VELOCES VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato. — Próximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana.		La Veloce.	
REGINA ELENA.	31 Octubre.	UMBRIA.	5 Noviembre
PRINCIPE UMBERTO. .	14 Noviembre.	SAVOIA..	1.° Diciembre
DUCA DEGLI ABRUZZI.	21 id.		

SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse:
A sus Agentes señores Ignacio Villavecchia y C.ª, Rambla Santa Mónica, 7, principal.
Agente de Aduana: Baldomero Cateura, Rambla Santa Mónica, 5. — Agencia de equipajes: Nicolás Riutort. Rambla Santa Mónica, 14.

Anuncios.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER

Trade Mark Registered.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del **Dr. Winter**
Mucho cuidado con las imitaciones

GRAN LIQUIDACION DE LAMPARAS

por derribo forzoso de la casa. Se liquidan con un 50 y 50 por ciento de descuento.
CONDAL, 32, y Amargós, 22

La POMADA y ESENCIA ANTIHERPETICA, preparadas por Borrell, curan de un modo por d igioso los Herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los

HERPES

y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.

Botica de BORRELL, calle del Conde del Asalto, 52, esquina á la de San Ramón.

Abogado y Procurador Plaza Universidad, 1, 2.°; 9 a 11 y 4 a 8; festivos 10 a 1. Consulta, 2 ptas.

Avisos.

Pensión escolar para niños en San Feliu de Llobregat Grandes jardines. — COLEGIO MODELO. 0

Industria vidrio-cristal.

Español técnico-compositor, en Francia desplazado, de paso por España, desearía colocación ó empezar industria.

Dirigirse Antonio López, Cuesta, 17, Santa Lucía, Cartagena. b 1

DINERO en primera hipoteca sobre valores, desde el *3 por 100 anual* en letra a propietarios, y comerciantes desde el *medio por ciento al mes*, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, entrl.° 0

Préstamos rápidos á propietarios en hipoteca, y en letra á industriales. —Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.°, 1.ª De 11 á 1 y 4 á 6. Hay entresuelo y principal. 0

L'Humanité

CASAS: NEW-YORK. — LONDON. — PARIS. — GENEVE. — BUENOS AIRES. — MONTEVIDEO.

DETECTIVES

(Administración de policía privada)

PESQUISAS. — INVESTIGACIONES. — SECRETOS PARTICULARES. — CONSULTAS A DOMICILIO.

SUCURSALES:

Barcelona Rambla de las Flores, 26, pral. Teléfono 2.946.

Madrid Hortaleza, núm. 42, 1.°

Director gerente en España: R. Julibert A. COMISIONES PARA TODOS LOS PAISES. g0

VENÉREO-SÍFILIS IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, PÉRDIDAS SEMINALES, ETC. Curación pronta y en 8 á 12 días de blenorragias, ó sea **PURGACIONES** gota militar, estrecheces, úlceras, catarros, etc. Tratamientos modernos sin olor ni dolor. Dirigirse *Antiguo Consultorio Clínico*, CASA DE CURACIÓN de los Sres. *Díaz y Torres*, Rambla Canaletas n.° 18, pral., Barcelona. De 9 á 1 y de 5 á 7... 2 ptas. y Especial... 5 pts. De 6 á 9 noche... 1 pta. y pref.ª... 2 ptas. *Los obreros pobres*, de 9 á 11 m.ª y 7 á 9 noche, 0,50. Hay trat.° esp. para forasteros y personas que deseen curarse solas. También por carta.

ELECTROMOTORES.

Compra, venta, cambio, reparaciones e instalaciones. Canudas y Miró, Séneca, 1, Gracia. Admiten avisos: Pino, 4, óptico. g0

VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoritas de todas edades y con dotes o fortuna desde 100 a 100,000 duros o más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir (con sello dentro de la carta) a don E. Arnau, Diputación, 176, 1.°, 1.ª No se admiten lios. Unica casa formal.

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez. *HOSPITAL, 114*, ent.°, 1.° 0

Se escriben sobres y copian documentos. Librería, número 15, 1.°

VIAS URINARIAS

Curación radical

VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

con los acreditados tratamientos del

DR. GALLEGO

18, Conde del Asalto, 18

Consultas de 10 a 1 y 4 a 9 noche.

Sría. joven verdadera belleza, elegante, cariñosa e independiente, casaría con Sr. de posición. Rbla. Centro, 17, 3.°, 1.ª t

Srta. bella, jovencita, fina y educada, trabaja en su casa, casará con cab.° serio. Arco Sta. Eulalia, 2, 1.°, 1.ª, entre Boquería y Fernando. t

Srtas. y Sras., aunque de edad, se les enseñará una labor con la que fácilmente ganan 1 pta. Valencia, 549, 1.°, 2.ª t

Dependientes despedidos a secas o indebidamente: Defensa y reclamación de la semanada o mesada de abono. Ronda S. Antonio, 1, 3.°

Magia. Para distinguirse en toda reunión, se adquiere comprando juegos de prestidigitación que se le enseña la práctica y se aprende en el acto. — Princesa, 11. — El rey de la magia.

La señora que escribió el viernes a L. C., billete 100 ptas. 8.074,488, tiene carta en Lista de Correos. La espero sábado en el mismo sitio y hora.

El gremio de lecherías sin establo avisa a sus agremiados que la lista de las cuotas de contribución industrial para 1915 están en la calle Dormitorio San Francisco, núm. 25, 1.°, 1.ª La junta de agravios tendrá lugar en el mismo local, de 4 a 5 de la tarde del 5 de Noviembre. 2

Los síndicos y clasificadores del gremio de guadores sin tienda, después de hecho el reparto de cuotas, convoca a los agremiados a junta de agravios para el 5 de Noviembre, de 10 a 11, en la plaza del Rey, n.° 11. 888t

Los síndicos y clasificadores del ilustre gremio de cirujanos dentistas, participan a sus agremiados que las listas del reparto para 1915 están expuestas en la calle de Guardia, n.° 9, pral., desde las 12 del día de hoy hasta el 5 del próximo Noviembre y 9 horas y 1/2 de su noche, donde tendrá lugar el juicio de agravios. t 2

Viuda muy joven con renta, sola, hermosísima y elegante, casará con caballero. Arolas, 2, 1.º b

Empleos y colocaciones.

Aprendizas ganando, faltan. Calle de Boria, 22, 5.º 1

Ingeniero industrial, práctico en la sección de químicas y de buenas referencias, se necesita para dirigir importante fábrica. Razón: Ancha, número 55, 2.º, 1.ª 514 r 2

Falta un oficial lampista instalador. — — — Libertad, 15, Gracia. — — 1

Aprendizas Se necesitan de 14 a 20 años para guarnición de sombreros. Ganarán enseguida. R.: Cabañes, núm. 52. 1

Sastre: Faltan aprendices y aprendizas ganando buen semanal. Balmes, 6, entr.º, 1.ª o 1

Aprendiza Falta para gorras de gasa. — Urgel, 9, 2.º, 3.ª 1

Falta un aprendiz para restauración de muebles, ganando. Calle de Ases, 3, tienda. b 1

Muchachos ganando enseguida, faltan. Calle de las Moles, 52, 3.º, 1.ª b 1

Se necesita un aprendiz encuadernador. Rull, 5. 0

Sastres: Faltan oficiales, oficialas, medio oficialas y aprendizas. Unión, 54, casa Piarnau. v0

Aprendices para imprenta y encuadernación, faltan. Calle de Caspe, 141, chaflán Cerdeña.

Falta joven de 14 a 16 años. Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75. f

Se necesitan oficialas corseteras maquinistas. Plaza Cataluña, 7, tienda. f 2

Cajas de cartón. Falta maquinista para coser cajas. Aribau, 55. f 2

Muchachos y muchachas para hacer cajitas de madera, faltan. Tapias, 8, interior. f

Modista. Se necesitan oficialas, medio oficialas y aprendizas. Universidad, 15, 1.º, 1.ª f 2

Modista. Faltan medio oficialas y aprendizas. Aragón, 251, 3.º, 2.ª, entre Rambla Cataluña y Balmes. f

Faltan aprendizas, ganando, taller vestidos y sombreros. R.: Carmen, 55, colchonería. f 2

Sastrería. Faltan medio oficialas, aprendices y aprendizas. Trafalgar, 5, 2.º, 1.ª f 2

Aprendiz de 14 a 15 años, falta; son indispensables buenas referencias. Trafalgar-12, ent.-1.ª f

Faltan una oficiala modista, medio oficiala y aprendiza ganando. Jovellanos, 1, 4.º, 3.ª, escalera izquierda. 942 f

Bordadoras a mano. Faltan en taller para confecciones de señora. Trabajo todo el año. Casa De-Negri, Rambla de Cataluña, 45. f 3

SE NECESITAN

señoritas muy listas y con buenos informes. Dirigirse: Laboratorio, Diagonal, 418. f

Precisa matrimonio castellano, sin hijos, jóvenes, la mujer sepa guisar y el marido leer y escribir. Ronda San Antonio, 88, El Modelo. f

Se necesitan CORREDORES, conocedores de esta plaza, para artículo de reclamo y dependientes de escritorio con práctica de teneduría. Escribir pretensiones y referencias a L. U., Zurbano, 5, C. de Anuncios. f

Faltan 2 oficiales zapateros para remonta. Calle Cruz de los Caballeros, 57, 3.º, 2.ª, Puerto Seco.

Muchachito para recados, ganando. Aragón, 250, 4.º

Corredores bien relacionados en el comercio. Sueldo o comisión. De 12 a 2. — Blanquería, número 15, 1.º, 1.ª

Encuadernadoras. Faltan oficialas y aprendizas para plegar y coser. Clarís, 97, bajos.

Sastre. Se necesitan palas y medio oficialas. — Peu de la Creu, 25, principal, 1.ª 2

Se desean maquinistas. Razón: Vilella, Alta San Pedro, 25. 3

Modistas. Se necesitan medio oficialas. Salmerón, número 50, 3.º, 2.ª 3

2 chicos de 10 a 12 años, se necesitan para oficina, ganando. Rambla Santa Mónica, 6, 2.º

Se desean trabajadoras de ganchillo y aprendizas para hacer hules y trabajo fácil, ganando. Razón: Bailén, 216, portería. 3

Mozo de 17 años de edad, se necesita. Razón de 8 a 10 de la mañana. Cabañes, 60.

Aprendiz, falta taller de confecciones. — Alta San Pedro, 47, almacén.

Chico para recados y limpieza, hace falta. Travesera, 59, farmacia.

Se necesitan mujeres para un trabajo ligero, ganando. Casanova, 1, 3.º, 2.ª

Modista. Falta medio oficiala, oficiala y aprendiza ganando. Casanova, 21, 2.º, 1.ª, chaflán Sepúlveda.

Faltan medio oficialas y aprendizas modistas de blanco y color. Tapinería, 55, 1.º

Se necesita aprendiz para sombrerero, de 14 a 15 años, ganará enseguida. Riera Baja, 2.

Sastre Faltan oficialas, pala, aprendiz o aprendiza ganando; trabajo seguido. Poniente, 26, 3.º, 2.ª

Se necesita una joven de 16 a 22 años para modelo. Roger de Flor, 2; de 3 a 4. 3

Modista Se necesitan buenas oficialas. — Conde Asalto, 84, tienda «Isabel».

Calle de Semoleras, 8, 4.º Hace falta una oficiala y medio oficiala sastresas.

Falta mujer para hacer faenas de la casa. Pasaje Dormitorio de San Francisco, 1, 2.º, 1.ª Horas: De tres a cuatro.

Aprendiz o aprendiza, se necesita ganando. — Aribau, 50, pral., 2.ª Sastre modisto.

Falta buena maquinista zapatera. Razón: Parlamento, 44, chocolatería, 3

BORDADORAS a mano, prácticas en vestidos de señora sobre tul y gasa.
BORDADORAS a máquina de bobina central.
BORDADORAS a máquina Cornely. Faltan.
CALLE ARAY, 1, 3.º, 1ª 1

Sastrería Torrents, falta un medio oficial que trabaje fino. — Razón: Joya, 8, antes Junqueras, Gracia. 2

Falta maquinista zapatera. Razón: Luna, número 18, tienda. 3

Falta aprendiz que tenga práctica de cerrajero. Presentarse: Alta de San Pedro, núm. 5. Buen jornal.

Modista Se necesita medio oficiala. Calle Validoncella, 27, 3.º, 1.ª

Una joven

con buena letra, se necesita para escribir sobres ganará 5 ds. Secretaría Exposición Turo-Park.

Faltan chicos y chicas para plegar papel. Calle Valencia, 358, bajos.

Cajista Se necesitan un medio oficial y dos aprendices. Riera Baja, 6 y 8, imprenta

Sastre. Falta oficial y pala adelantado. Margarit, 17, tienda.

Sastre. Falta un oficial, medio oficial y medio oficiala. Calle Peu de la Creu, 25, tienda.

Sastre. Falta oficiala y aprendiza para todo el año. Tallers, 70, principal, 1.ª

Se necesitan buenas oficialas modistas. Calle Ancha, 7, 4.º

Se necesita medio oficiala peinadora. — Razón: Calle Baños Nuevos, 2, portería.

Sastre Falta oficiala y pala. — Calle Vilarroel, 106, pral., 1.ª

Joven oficial hojalatero, se necesita en Villasar de Mar. Plaza, núm. 5.

Faltan agentes de propaganda y a comisión. Librería, 4, kiosco. De 11 a 1. 1

Aprendiza: falta una de 12 a 14 años ganando. Razón: Pasaje de Bernardino, 10, tienda. 1

Falta un aprendiz en la fotografía Nyssen, plaza Cataluña, 17. De 9 a 10 mañana. 15

Sastre: Faltan aprendizas que sepan trabajar y aprendiza trajera. Hospital, 14, 1.º, 2.ª 1

Meritorio, precisa de 15 a 17 años, con buen carácter de letra y contabilidad, ganará 50 pesetas al mes. Presentarse personalmente de 5 a 6. Comercio, 44, 1.º 8911

Sastre: Falta un buen oficial, oficiala, medio oficiala, pala y una buena pantalonera, trabajo fijo. Vergara, 6, 1.º 8841

Fábrica de sobres Notariado, 9. Se necesitan operarias que sepan su obligación y sobre todo una que sepa engomar a mano y a máquina. 1

Se necesitan dos buenas oficialas que sepan empaquetar chocolate. Razón: Rambla Centro, 57, Anuncios. 12

Faltan medio oficialas y aprendizas para confección de ropa blanca fina. Calabria 67-5.º-3.ª 1

IMPRENTA Falta medio oficial minervista. Olmo, 2. 1

Modista: Faltan medio oficialas y aprendizas ganando. Unión, 28, 1.º, 2.ª 1

Modista Se necesitan oficialas. Rambla Cataluña, 58, principal, 2.ª 1

Se necesitan aprendices para encuadernación. Conde del Asalto, 55, interior. 1

Falta un barnizador de planos. 18, plaza de Cataluña, almacén. 1

FALTAN dos aprendices. Lauria, número 45, panadería.

Oficialas cepilleras se necesitan. Informarán: Calle Elisabets, 11, droguería.

Modista Necesita aprendiza, ganando. Plaza de Regomir, 6, 1.º, 1.ª

Aprendiza adelantada modista, se necesita. Ronda de San Antonio, 14, 1.º, 1.ª

Modistas Faltan medio oficialas. Calle de la Diputación, 227, 5.º, 2.ª

Sastre Faltan oficiala, aprendiza o aprendiz. Calle de la Unión, 28, 1.º, 2.ª

Se necesitan buenas oficialas y aprendizas planchadoras. Cortes, 479, tienda.

Sastre. Se necesita oficial, oficiala y aprendiz. Montserrat, 11, 4.º

Faltan chicas de 14 a 16 años, ganando. Cortes, 697, principal, 2.ª

Barberos. Facilita buenos dependientes. Pepet. Poniente, 56, Botillería.

Se necesita medio oficiala, ropa blanca, lencería. Razón: Rosal, 1, estanco.

Falta una oficiala y medio oficiala. Calle Sallent, 6, tienda.

Modista. Se necesitan buenas oficialas y aprendizas. Rbla. Cataluña, 110, 2.º, 2.ª

Modista Faltan medio oficialas y aprendizas. Ancha, 57, 2.º

Meritorio falta. Baja San Pedro, número 17. De 10 a 11.

Aprendiz y añero confitero, faltan. — Cera, 51.

Zapateros Falta un medio oficial y un aprendiz. Aribau, 54, tienda.

Aprendiz de trece a catorce años, se necesita. Hospital, 6, artículos de viaje.

Sastre Falta oficial y aprendiz o aprendiza. Floridablanca, 127, entresuelo.

Falta un cortador de suelas a máquina. Rambla del Triunfo, 25, Pueblo Nuevo.

Modista Se necesitan medio oficialas. Poniente, 19, 2.º, 2.ª

Peinadora Falta una buena oficiala. Calle Rech, núm. 61.

Aprendices que tengan 14 años ganarán 4 pesetas de entrada. Hospital, 141, 1.º, interior.

Falta aprendiz para comercio, de 14 a 16 años. Trafalgar, 9. De 10 a 1.

Hace falta un aprendiz, ganando. Rambla Flores, 8, ropa blanca.

Faltan buenas camareras sepan servir. Arco Teatro, núm 11, cervecería.

Calcetines Precisan bordadoras y se enseña. Valencia, 549, 1.º, 2.ª

Planchadoras. Faltan medio oficialas para ropa de señora. Claris, 59, principal.

FALTA un oficial carpintero. Comercio, número 25.

Modistas. Se necesitan aprendizas ganando en seguida. Tallers, 19, principal.

Chico para ayudante de representante de 14 a 15 años, de 5 a 8. Ataulfo, 14, tienda.

FALTA chico de 12 años. Asalto, núm. 28, farmacia.

Modistas Se necesitan medio oficialas. San Pablo, 120, 3.º, 1.ª 8

FALTAN oficialas y palas sastres. — Carmen, 84, 3.º, 2.ª

Se necesitan muchachos en la calle Carretas, 26, interior.

Planchadora. Falta medio oficiala y aprendiza. Aragón, 221; Balmes, 61.

Sastres. Se necesita oficiala y un pala. Diputación, 205, principal, 1.ª

Sastre. Faltan aprendiz, aprendiza, oficial y plecero. Tallers, 71, principal, 2.ª

Modista Faltan oficialas y aprendizas. Tallers, 70, 3.º, 2.ª

Imprenta. Hace falta un buen oficial compaginador. Mallorca, 189.

Sastre. Se necesitan medio oficialas y aprendizas. Petritxol, 15, 3.º

Zapatero Se necesitan aprendices de cosido. Tallers, 61, 4.º, 3.ª

Sastre: Falta buen oficial, oficiala o medio oficial adelantado y aprendiz o aprendiza. Hospital, 91, 2.º, 1.ª 9691

CHICO de 12 a 15 años, con buen carácter de letra inglesa, se desea como meritorio. En cambio, se le enseñará por de pronto francés y trabajos de escritorio. Razón: M. Nolla, Poniente, 30, 1.º, 2.ª 1

JOVEN práctico en almacén de coloniales por mayor, desea colocarse. Tiene buenos informes. Razón: Cortes, 660, principal. i2

Se necesita buena modista para la confección de vestidos de señora de todas clases. Jornal de 15 a 20 ptas. semanal; inútil presentarse sin buenos informes. Virgen del Amparo, 15, Gracia b

SASTRE.

Paseo de Gracia, 24, pral. b

Falta buen oficial jornalero; trabajo todo el año.

Faltan chicos de 13 a 15 años para aprendices de mercería, tienda de ropas, almacén de paños, bazar de quincalla, bodega, ganando de 4 a 6 pesetas semanales; también faltan para recados. Baños Nuevos, 15, entresuelo, 1.ª b

Aprendiz Falta uno de 11 a 15 años, ganando enseguida. Tapinería, número 29, 2.º, 2.ª, taller de calzado. b

Sastre Faltan oficialas, medio oficialas, palas y aprendiz y aprendiza, ganando. Calle Tallers, 68, 1.º, 2.ª b

Sastre Se necesita una oficiala o medio oficiala, trabajo todo el año, y una aprendiza. Santa Tecla, 7, tienda, Gracia. b

A persona que conozca bien el ramo de cafés y comestibles a domicilio se le dará sueldo y comisión. Referencias y pretensiones a Lista de Correos, cédula número 6,845. b

Joven de 22 años con buenas referencias y capital para garantía, desearía colocación en casa de comercio o algún cargo particular de confianza.

Ofertas bajo H. 1,751 B. a los señores Haasenstein y Vogler, calle de Fernando, número 2, principal. b

Se necesita buena oficiala para cajas cartón de lujo. San Pablo, 12, postales; de 10 a 12.

Aprendices faltan. Encuadernaciones. Cortes, 649. 2

Chicos para pintar juguetes, faltan. — Aribau número 64.

Planchadora. Falta oficiala. Calle Valencia número 195, estereria.

Aprendiz falta ganando. Calle Capellans, 4, tintas y pinturas.

Chico 14 años pr. deped. chica p.ª escribir, sem. 5 a 7 pt. infor. buenos. Bodegas Cortes, 514. o

Se desea buen oficial sastre apto para señora y caballero Razón: calle Santa Ana, 17, pral. o

Muchachos: Faltan de 12 a 14 años ganando enseguida. Montserrat, 6, tienda. o

Sastre: Se necesita una buena oficiala, trabajo todo el año, y un medio oficial. Calle de Urgel, número 86, 3.º, 1.ª o

Se necesita una buena oficiala sastresa ganando un buen jornal. Gravina, 12, 3.º, 1.ª o

Sastres: Faltan buenos pieceros. — Consejo de Ciento, 541, 1.º, 2.ª, ce. ca paseo de Gracia. o

Mujeres aptas para el clasco de trapos y papeles, se necesitan. Diputación, 98, solar. o

Modista: Se necesitan medio oficialas. — Calle del Tigre, número 16, 3.º, 2.ª o

Aprendiz para camisería, falta uno con buenas referencias. Calle del Call, 5. o2

Se necesitan oficialas, medio oficialas y aprendizas modistas. Trafalgar, 7, 3.º, 1.ª o

Se necesita un muchacho de 14 a 15 años para recados, ganando, Roig, 38, tienda. o

Chicas para trabajo ligero ganando de 3 a 4 pesetas. R. Alta San Pedro, 7, pral. o

Planchadora: Faltan buenas oficialas 4 o 5 días a la semana. Barbará, 22, tienda. o

Falta aprendiz de 12 a 15 años y joven de 15 a 16 años. Princesa, 23, camisería. o3

Joyers bons fadrins y miti clavadors ben retribuits. P. de Gracia, 39. 907 o

Hacen falta aprendices adelantados para lampistería. Lancáster, 10, bajos. o 0

Ventas.

Regalo tda. postizos y peinadora, v. los muebles por lo que den. R. Tallers, 25, 1.º

Carniceria céntrica y buena, 6 duros alquiler, vendo a prueba. R. Tallers, 25, 1.º

Confecciones frente mercado, v. con géneros, muy barato. R. Tallers, 25, 1.º

Ganga taberna de copeo, 5 puertas, vendo casi regalo. Razón, Tallers, 25, 1.º

Alpargateria antigua y céntrica, por cesar, vendo a prueba. R. Tallers, 25, 1.º

Lecheria Ensanche, venta al día 50 litros vendo p. 120 ds. R. Tallers, 25, 1.º; 2 a 8.

El 104 Por vender sus muebles á precios inverosímiles, revoluciona el comercio de muebles. Hospital, 104.

Ganga Se vende un billar muy barato. Pino, 4, tienda. 1

En un punto céntrico de la villa de Martorell, se vende una acreditada y antigua tienda de herreria y cerrajería. Razón el mismo dueño. Nueva, 11, de dicha villa. 0

Mercería en Sans, se vende por ausentarse su dueño. Calle de Sans, 151, al lado del merc. p

¡Serenos! ¡Vigilantes!

No comprometeros en comprar cromos de felicitación, sin antes conocer los que presenta la casa Auber y Pla, imprenta y litografía, calle Pelayo, 48. — Pasaremos a visitaros en vuestras demarcaciones. Pesetas 1'75 el cien. — Trabajo esmeradísimo y barnizados. b

A PLAZOS MUEBLES SILLERIAS LAMPARAS, etc.—Calle San Pablo, 54.

El 104 Exposición permanente de muebles modernos de todas clases. Precios sin competencia. No comprar sin visitar el 104, Hospital, 104.

Tienda acreditada de confitería, pastelería y comestibles, se vende en Martorell. — Razón: Poniente, 56, bajos.

Coronas. Fábrica de gran surtido a precios reducidos. Canuda, 11. 5

Phonola (pianista mecánico, con más de 100 rollos de música, se vende. Razón: Zurbano, 5. 0

Tostadero de café céntrico, muy acreditado, se vende. Razón. Riera Alta, 8, 1.°

Taberna céntrica, esquina 5 puertas, se vende, es ganga. Razón. Riera Alta, 8, 1.°

Tienda de comestibles antigua, muy acreditada, se vende. Razón. Riera Alta, 8, 1.°

Tocineria antigua, céntrica, lujosa y acreditada, se vende. Razón. Riera Alta, 8, 1.°

Lecheria y mesa de pan con buen despacho, se vende, es ganga. R. Riera Alta, 8, 1.°

Botilleria café muy concurrida y acreditada, se vende. Razón. Riera Alta, 8, 1.°

Pesca salada tienda con buena parroquia, se vende. Razón. Riera Alta, 8, 1.°

Carboneria céntrica, muy aparroquiada, se vende. Razón. Riera Alta, 8, 1.°

Tienda de carne, comestibles y pesca salada antigua, caja 15 ds., se v. Riera Alta, 8, 1.°

Ferreteria situada en población cerca de Barcelona, se vende. R. Riera Alta, 8, 1.°

El 104 Dormitorios, comedores, sillerías, toda clase de muebles. Precios sin competencia. Hospital, 104.

Gatos de Angora, se venden. Rull, 4, almacén.

Embalaje de piano, se vende nuevo. Rull, número 4, almacén.

JACA y carro para vender. Razón: Mayor, n.° 51, Sarriá, panadería. t 2

CINE Vendo por retirarme del negocio; trabaja a diario y muy concurrido, situado en el centro de Barcelona. Razón: Carmen, 64, pral. De 1 a 2 tarde; trato directo. t

Barberos Ventas de peluquerías y barberías. — Razón: Pepet, Poniente, 56, botillería

Gramofón muy bueno y potente, se vende. Calle Boquería, 47, tienda. 2

Posada se vende. Razón: Tallers, número 25, 1.°; de 2 a 8. 3

Gramofón superior con discos, vendo barato. Asalto, 84, tienda. 3

Jaca joven, carrito y guarniciones para vender, trato directo. Gerona, 60, casa Mallol. 2

Barberia se vende barata. — Razón: San Pablo, 12, 2.° 2

Piano de ocasión en buen estado, por 85 duros. Calle San Pablo, 47, 2.°

El 104 Gran éxito. Mesas mármol redondas y cuadradas, precios liquidación. Hospital, 104. 0

Comestibles y colmado, por no poderla atender se vende, Perla, 25, Gracia. d

Comestibles 30 años establecida, se vende a prueba por no poder atenderla.

Lecheria bonita, con buena habitación, 9 ds. alquiler, se vende por 110 duros. d

Tienda aceites y jabones, gana 5 p. día, vendo por 90 duros. Arcos de Junqueras, 4, 1.°

Ocasión: Por ausentarse vendo mobiliario. Mendizábal, 28, 1.°; de 12 a 7. No admito prends. d

Se vende burrito de 4 años, muy bonito y carrito. Raurich, 20. carbonería. d

Ojo cazadores Vendo magnífico perro perdiguero, reune muy buenas cualidades. Visible: Méndez Núñez, 25 y 27, Badalona. 977 d 5

El 104 Garantiza todos sus muebles. Acepta pedidos para fuera. Hospital, 104.

Planta baja para vender a precio de terreno. Darán razón: calle Doctor Ramón y Cajal, 78, tienda; de 12 a 7 tarde. 885 d 2

Peluquería muy acreditada, se vende. Darán razón: calle Ramón Cajal, 104, tda., Gracia. d

Pesca salada antigua, se vende por no poder atender. R.: Blasco de Garay, 18, intr., P. S.

ANTIGUA CASA, ROIG, 2, 1.°, 1.ª

Planchadoras se vende tienda céntrica, trabajo 2 oficialas fijas. R. Roig, 2, 1.°, 1.ª

Tienda comestibles, carne, céntrica, 15 años los mismos dueños, vende. Roig, 2, 1.°, 1.ª 1

Carboneria agremiada, céntrica, aparroquiada, por ausentarse vde. Roig, 2, 1.°, 1.ª

Tocineria pueblo de la costa, aparroquiada, por no poderla atender. Roig, 2, 1.°, 1.ª 1

Lavaderos céntricos, aparroquiados, baratos de alquiler, a prueba vde. Roig-2-1.°-1.ª

Taberna casa comida, mesa copeo, café, en buen punto, a prueba vde. Roig-2-1.°-1.ª

Mercería paso mercado, con géneros, por 400 duros, vende, es ganga. Roig, 2, 1.°, 1.ª

Piano, urge vender, marca acreditada. R.: Ramalleras, 27, taberna. 901 d 3

Se venden sillas, mesas de mármol y bancos de malcaqui. Marqués del Duero, 82, tienda. d 2

Horno de pan, de los mejores, punto inmejorable, por retirarse se vde. Carmen, 41, port.ª d

El 104 Liquida infinidad de mesas, sillas, mecedoras de regilla y varios muebles precios de fábrica. Hospital, 104.

Casita en Gracia, cerca tranvía, de planta baja. Precio 4,000 pesetas. v

TORRE en San Gervasio, cerca tranvía Josepets, planta baja y gran jardín. Precio 17,500 pts.

CASA en el interior, de 2 tiendas y 4 pisos dobles, agua propia, renta 6 °/₀ limpio. Precio 55,000 pesetas. v

TORRE en San Gervasio, de planta baja y jardín. Precio 10,000 pesetas.

J. Valeta de Arquer, abogado, Ausias March, número 53, pral. Teléfono 1,954.

Comestibles tres puertas, céntrica, separada de mercado, se vende por retirarse. R.: Junqueras, 5, 2.°; de 4 a 5. d 2

Por enfermedad del dueño se vende en buen punto tienda de aceites y jabones. Razón: Espartería, 6, Fonda Simón, portería. d 3

LA ACTIVIDAD

TIENDA carne y comestibles, chaflan, S. Martín
MERCERIA gran punto Gracia, alq. 8 ds. y jard.
TIENDA granos frente al mejor mercado, urge.
TRASPASO c. Rbla.—Pollería.—Cine—Taberna.
LECHERIA acreditada cerca calle Fernando.
ZAPATERIA gran punto de la Barceloneta.
TOCINERIA y mesa en mercado, a prueba.
TIENDA planchadora por 55 duros con jardín.
TRASPASO piso con estantería—Carn.ª—Tost.ª
FARMACIA, aceites y jabones—Pesca—Confec.
CAFE en S. Gervasio.—Planchadora con jardín.
CARBONERIA 6 ds. alq.—Peinadora.-Hojalater.
COMESTIBLES y carne. Rambla Flores, 26, 2.°

Lavaderos antiguos muy acreditados, por ausentarse, se venden baratos. Carmen, 41, port.ª d

Compras.

Alhajas Papeletas, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Unica casa que puede pagar más altos precios que otras. Zurbano, 8 (entre Plaza Real y Escudillers). 0

Alhajas y Papeletas

Brillantes, Perlas, Esmeraldas, Oro, Plata, Platino y Dentaduras. Nadie puede pagar mas que ésta. San Pablo, 1, tda, cerca de la Rambla.

Compro oro, plata, platino y dentaduras. Unión-12-tienda, próximo Rambla0

Se compran muebles de todas clases, pianos, colchones, cajas de hierro, damascos, alfombras y pisos enteros. Calle Archs, 10, final de la Plaza Santa Ana, Hotel de Ventas y Compras.

NADIE PAGA MAS

brillantes, diamantes, perlas, esmeraldas, oro plata, platino y dentaduras. Carmen, 55, joyería.

ORO plata, platino, galones, pulseras preciosas y dentaduras, única casa que compra pagando todo su valor Calle del Hospital, 46, joyería frente a la iglesia de S. Agustín. 0

Postales Compro saldos, ofertas y muestras. Cortes, 576, principal, 2.ª b

Fotógrafos y amateurs
Se comprarán clichés de 10 X 15 vistas de Barcelona. Dirigir escrito, «Diluvio», número 982, precio y cantidad; bien pagados.

Huéspedes.

Matrimonio castellano ofrece habitaciones con o sin asistencia. Aribau, 54, 2.º, 1.ª 2

PENSION A todo estar, con desayuno, 45 pesetas mes. Boquería, 81, principal. 0

Bruch, 83, 3.º, 1.ª
Salón para caballero o matrimonio con o sin asistencia, balcón calle. d 1

Caballero a todo estar, 12 duros mes, Gignás, número 17 y 19, 1.º, 1.ª b 1

Casa particular ofrece hermosa habitación, balcón calle, con o sin asist.ª Aribau, 54, 2.º, 2.ª o

Pensión
La comercial.
Sagristans, número 7.

GRANDES REFORMAS
de todo estar con desayuno, desde 13 ds. mes.
Comida y cena siete días seguidos, **10 y 12 pesetas.** 6

Huéspedes a todo estar, desde 60 pesetas mes; bonitas habiteciones. Plaza Medinaceli, 2, 1.º

Señora sola desea caballero solo, trato familia 9 duros mes. San Pablo, 52, 2.º, 1.ª

Viuda joven sola desea Sr. de posición, único huésped, o cede habitación independiente. Rambla del Centro, 17, 3.º, 1.ª t

Bonita habitación para un caballero con asistencia o sin. Ronda S. Antonio, 12, entrl.º r

Se desean 1 o 2 caballeros a toda asistencia, buenas habitaciones. Tallers, 66, 2.º, 2.ª r2

Casa particular desea un caballero a todo estar, trato familiar. Tallers, 75, 2.º, 1.ª r

Se desean 2 cabs. a todo estar, trato esmerado, bonitas habits., 60 ptas. mes. Barbará 18-3º-1.ª r

Pelayo, 40, 2.º, 2.ª, hermosas habitaciones para matrimonios o caballeros con o sin asist.ª r5

Viuda joven desea único huésped serio o cede habitación muy indepte. R.: Arolas, 2, 1.º r

Se desea un caballero a todo estar, trato de familia, cerca Rbla., calle Angeles, 4, 3.º, 2.ª r

Se desea persona de carácter a todo estar o sólo dormir. R.: Borrell, 101, portería. r

Familia castellana cede bonitas habitaciones con o sin asistencia. Aribau, 44, 3.º, 2.ª r

Casa particular cede una habitación para 1 o 2 cabs. o matr.º con o sin. Jovellanos 3-3.º-2.ª r

Casa nueva, electricidad, desean caballero o señora, todo estar, Villarroel, 19, pral., 2.ª t 2

Casa part. desea 1 cab. con asist., habit. balcón Diputación, 168, 1.º, 1.ª, chaf. Villarroel. t

Matrimonio sin hijos desea caballero a todo estar, precio módico. Capellans, 5, 1.º t

Se desean 1 o 2 caballeros con asistencia, 15 duros mes. Ferlandina, 3, 2.º, 2.ª t

Pelayo, 54, 3.º, 1.ª Casa particular, salas para 2 caballeros con asist., precio módico. t

Casa particular desea 1 o 2 caballeros a todo estar o solo a dormir. Carmen, 41, port.ª 8

Se cede habitación, balcón calle, a 1 o 2 caballeros, con o sin. Poniente, 63, 3.º, 2.ª, c. Rda. t

Alquileres.

En la calle Aragón bonita habitación amueblada a caballero por 12 ptas. mes. ñ. Bailén, 50, estanco. b 2

Habitación para despacho o dormitorio, se cede. Cortes, 576, pral., 2.ª

Sra. sola cede gabinetito absolutamente independiente. R.: Rbla. Flores, 25, portería. f 1

Montjuich. Se alquilan terrenos y trozos. Razón: Claris, 66, principal.

Cuadra por alquilar, para carrito y jaca. Calle Tallers, 45, interior.

Habitaciones bien amuebladas sin asistencia. Calle Diputación, 220, 2.º f

Matrimonio desea encontrar un caballero para dormir. Aribau, 15, 3.º, 2.ª f 2

LOCAL propio para taller con espacioso corrado y habitaciones. Luna, 14, tda. f

Habitación balcón calle, buen trato, precio módico. Ro da Universidad, 4, 3.º, 1.ª f 2

Se cede habitación sin asistencia, con buenas referencias. Baños Nuevos, 1, 2.º, 2.ª f

Habitación amueblada para señora o caballero o despacho sin asistenc. Jovellanos 4-1.º-1.ª 12

LOCAL
para fábrica, se desea alquilar de unos 20.000 palmos. Dirigirse a calle Córcega, número 269, bajo.

Pérdidas.

El día 21 en Esplugas se perdió un perro perdiguero blanco, orejas rojas, dos clapas negras la cabeza Razón Esplugas, taberna can Galán. v2

El sábado se perdió un reloj de oro esmaltado de señora, de la plaza de Palacio a la calle de Moncada. Se gratificará su devolución, es recuerdo de familia, Grases, 18, 2.º, 3.ª v

El sábado se perdió un perro conejero color rojo, Salvá, 3, 1.º v

Sirvientes.

Se colocarán al día cocineras, camareras, criadas y niñeras. Rda. S. Antonio, 88, El Modelo

Faltan cocineras, camareras, criadas p.ª todo y viuda 35 años p.ª Sr. solo, Pl. Nueva, 12, 1.º v

Servicio telegráfico y telefónico
de nuestros corresponsales.
Madrid, provincias y extranjero.

Petición.—El reparto vecinal.

Madrid, 28 Octubre (2 tarde).

Pablo Iglesias ha visitado al ministro de Hacienda para pedir que se exima del impuesto de utilidades a varias Sociedades obreras.

En el ministerio de Hacienda se estudian las bases para el reparto vecinal con objeto de sustituir el impuesto de inquilinato y el de carnes.

El jefe del Gobierno.

Sigue el señor Canalejas recibiendo felicitaciones por el término de las negociaciones, no sólo de amigos y correligionarios españoles, sino de personas del extranjero. Advertía el señor Canalejas que este asunto no ha producido el entusiasmo que era lógico esperar, dada la naturaleza del asunto; por el contrario, la noticia de la proximidad de la firma del tratado se ha recibido con indiferencia. Parece que aquí nos reservamos las ansias y curiosidad para las noticias menudas y las satisfacciones para los chismes de la política interior.

Añadió que cuando las gentes se enteraron de que el señor Navarrorreverter no había asistido al Consejo empezaron los cabildeos y cuanto caracteriza un movimiento expectante ante acontecimientos importantes.

Todo esto lo decía el señor Canalejas dolido de que no se conceda más extensión a un hecho como la firma del tratado con Francia.

Quizás obedezca esta indiferencia al largo tiempo que han durado las negociaciones, que se había anunciado terminarían hace algunos meses.

Esta mañana ha conferenciado el señor Canalejas con el ministro de Hacienda, tratando ambos del presupuesto.

Refiriéndose al señor Navarrorreverter, el presidente ha repetido lo que ayer dijo el señor Barroso: que el ministro de Hacienda llegó indispuesto del campo y tuvo que meterse en cama, enviando una afectuosa carta al jefe del Gobierno exponiéndole la imposibilidad de asistir al Consejo.

También ha conferenciado el presidente con el señor Calbetón para ocuparse de los trabajos de la Comisión de presupuestos del Senado.

Los ofrecimientos de las Compañías.—Los 7,000.

Madrid, 28 Octubre (4 tarde).

Esta mañana han estado en el ministerio de Fomento los representantes de casi todas las Compañías ferroviarias para darle cuenta al ministro de las concesiones que a sus empleados y obreros piensan hacer.

La Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal no podrá hacer concesión alguna porque su estado económico no se lo permite.

La del Norte está dispuesta a otorgar el máximum de concesiones.

En el ministerio de Fomento han facilitado una nota con los ofrecimientos que han hecho todas las Compañías.

El señor Maciá ha conferenciado con el ministro de Fomento, recordándole la promesa que hizo en el Parlamento de presentar un proyecto de ampliación del plan de los 7,000 kilómetros de carreteras.

El ministro le ha contestado que precisamente estaba ultimando las bases a que deberá sujetarse dicha ampliación para llevar el oportuno proyecto a las Cortes.

La obstrucción.

Madrid, 28 Octubre (5 tarde).

Dice *A B C* refiriéndose a la anunciada obstrucción de los republicanos:

«Se comprende a que por conservar una mala ley que favorece las aspiraciones revolucionarias obstruccionasen los republicanos el proyecto ferroviario exclusivamente;

pero obstruccionar toda la labor legislativa, dejar al Estado sin presupuestos, ¿para qué? ¿Con qué fines confesables?

Todo el mundo está en el secreto de la maniobra que realizan unos a gusto y otros arrastrados por mal entendida solidaridad. Se trata de hundir al Gobierno actual para que formen otro los liberales aventureros que vienen conspirando contra el señor Canalejas. Calculamos lo que el Gobierno ha de perder con la proyectada francachela; pero no sabemos lo que van ganando en el complot los republicanos que lo ayudan.

Vencida por este Gobierno la huelga ferroviaria, atendidas por las Empresas casi todas las reclamaciones de sus obreros, no hay peligro inmediato de que se reproduzca la perturbación. El señor Canalejas atiende al porvenir con el proyecto de ley que se le obstruye. Sus efectos no van sólo en beneficio del país, para evitar su perturbación y vejamen, sino también en beneficio de los conservadores, y por esto es más extraña la actitud que con el Gobierno y en esta cuestión observa este partido contra el liberal, subsistiendo el veto de los revolucionarios y el propósito de llevarlo a la práctica por medio de la huelga general precisamente.»

Protesta de las Compañías.--Rumores de crisis.

Madrid, 28 Octubre (6 tarde).

La exposición que hoy han entregado las Compañías ferroviarias al ministro de Fomento protestando del proyecto, y que no podemos transmitir ahora por su mucha extensión, pues el señor Villanueva en esta ocasión, como cuando leyó su proyecto al Congreso, ha hecho todo lo posible para que la Prensa no la tuviera a tiempo, termina con estas palabras o conclusiones:

«El proyecto en cuestión confiere al Estado el derecho de reglamentar la remuneración, de organizar el trabajo y hasta lo que afecta al régimen disciplinario de los agentes, lo que equivale a apoderarse de la gestión de los servicios ferroviarios, despose-yendo de los mismos a las Compañías, que no podrán así aceptar las múltiples responsabilidades que les impondrá la explotación sin la libertad de organizar ésta en la forma que estimen más conveniente.

En caso de aprobarse este proyecto sufrirían cambio tal las condiciones en que las Compañías aceptaron las responsabilidades de aquel servicio, que les sería difícil continuar asumiéndolas, por lo que podrían llegar a verse en la precisión de solicitar del Gobierno que, haciendo éste uso de los medios que los pliegos de condiciones de las concesiones le reservan, procediera a la reversión anticipada de las mismas.

Por las consideraciones expuestas, los que suscriben, en la representación que ostentan, suplican a V. E. que, tomándolas en consideración, se sirva admitir la protesta que, por su conducto, elevan a los Poderes públicos contra el proyecto de ley aludido.

Madrid a 26 de Octubre de 1912.—Por la Compañía de M. Z. A., *Alejandro Pidal y Mon.*—Por la Sociedad de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal, el presidente del Consejo, *Guadalmina*.—Por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, *Faustino Rodríguez San Pedro.*—Por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, el presidente del Consejo, *Guadamina*.»

Durante toda la tarde se ha hablado en el Congreso, con preferencia a otros asuntos, de la indisposición del señor Navarrorreverter, insistiéndose, no obstante las negativas de los amigos del Gobierno, en que el ministro de Hacienda ha dimitido y que también el señor Villanueva ha reiterado su deseo de abandonar el Gobierno, y se agregaba por los propaladores de la real o supuesta dimisión que hasta que se firme el tratado con Francia no se hará pública la crisis.

Recogemos estos rumores por un deber de información, pero sin que podamos abonar su veracidad.

SENADO

Madrid, 28 Octubre (9 noche).

A las cuatro empieza la sesión, bajo la presidencia del señor López Muñoz.

El marqués de Santamaría felicita al ministro de Estado por el feliz término del tratado franco-español.

Los señores Canalejas y García Prieto dan las gracias, diciendo el último que todos los honores deben ser para el jefe del Gobierno, bajo cuya dirección se han llevado las negociaciones.

El general Azcárraga, en nombre de la minoría conservadora, se adhiere a la petición formulada por el marqués de Santamaría.

En parecidos términos el señor Polo y Peyrolón se adhiere en nombre de la minoría

tradicionalista. Luego se ocupa de un Consejo de guerra verificado en Tánger, por el que ha sido condenado un protegido español, y ruega al Gobierno que interceda cerca del francés para que no se cumpla la sentencia.

El señor Canalejas manifiesta que el Gobierno no tiene conocimiento oficial de tal sentencia, pero intervendrá según la esfera de acción del Gobierno.

El presidente manifiesta que tendrá un gran placer en que conste en acta la satisfacción de la Cámara por la feliz terminación del convenio franco-español.

Así se acuerda.

El señor Roig y Bergadá se ocupa de un impuesto que se va a establecer en el Uruguay sobre los vinos que se importan, especialmente españoles, que pagarán ocho pesos más que los de las otras naciones. Ruega al ministro de Estado que por medio de nuestro cónsul en Montevideo se llame la atención a aquel Gobierno para que no se llegue a este impuesto.

El ministro de Estado ofrece complacer al señor Roig y Bergadá.

El señor San Juán se ocupa de la reforma del catastro y pide se lleven con más actividad los trabajos.

El señor Sánchez de Toca dice que a primeros del año pasado se presentó al Gobierno un representante de las entidades financieras más prestigiosas de varios países ofreciéndose para realizar obras públicas en España. Este o estos representantes visitaron al ministro de Hacienda el 1.° de Febrero, después de haber estado en Fomento. Pedían estos representantes para realizar dichas obras un monopolio durante 47 años, cosa a su entender inadmisible. Por aquella época se encontraba nuestra Deuda al tipo de 95 por 100. Alguien debió hacer ciertas indicaciones a aquéllas entidades y éstas debían tener tal influencia en el mercado mundial que desde aquel momento empezó a subir el Exterior hasta alcanzar el tipo de 97 por 100 en el espacio de dos o tres semanas. Y para que no se dudase a quién se debía esta subida, todos los días se dirigía a Madrid por estas entidades un telegrama con la cotización del día respectivo y anunciando la del día próximo, profecía que se cumplía casi siempre. Acudieron estos representantes al orador en demanda de asesoramiento y él les indicó que se proveyesen de la plenipotencia o mandamiento de las entidades poderdantes, pues sin esto no serían atendidos en ningún centro oficial, y, en efecto, al poco tiempo presentaron la documentación en forma. En vista de esto se formó la Compañía Nacional de Obras públicas; pero al poco tiempo empezaron a llegar a mis oídos informes, reservados unos y públicos otros, en los que se decía que alguna de las entidades bancarias de que se decían representantes dichos señores había anunciado que no existía tal representación y que no aceptarían por ello la menor responsabilidad. En vista de esto, se libró por la vía correspondiente el oportuno exhorto a nuestra Embajada de París, por el que se pedía a esas entidades bancarias la ratificación de poderes o la declaración de falsedad en su caso. Pues bien; el exhorto llegó a la Embajada; pero cuando, después de largo tiempo, acudí al ministerio de Estado en averiguación de la contestación, nos encontramos con que el exhorto se había perdido al pasar de la Embajada al Consulado. Y ahora pregunto al ministro de Estado: ¿cree posible que documento de tal importancia se pierda sin que esto dé lugar a exigir las responsabilidades correspondientes? Pero quiero que tanto la Cámara como el ministro comprendan que esto no tiene sólo un interés privado, sino un gravísimo interés público, que merece la atención del Gobierno, para que no se dé el caso de que nuestra justicia sea la irrisión de Europa.

El ministro de Estado dice que no conocía el asunto; pero que se enterará y ordenará que, sin pérdida de tiempo, se proceda a depurar toda clase de responsabilidades.

El señor Sánchez Toca rectifica, diciendo que está dispuesto a apelar a toda clase de medios para que este asunto se ponga en claro.

Orden del día.

Se pone a discusión el presupuesto de Marina.

El señor Auñón consume el primer turno en contra de la totalidad. Pide que se atienda más eficazmente a los servicios de la Marina de guerra. Afirma que debemos seguir la corriente general de las potencias, que es la de aumentar el poder naval, y más en los momentos en que se avecina una con lagración europea. Termina pidiendo que hagamos un sacrificio para aumentar nuestra escuadra.

El señor Canalejas le contesta diciendo que está de acuerdo con el señor Auñón en la necesidad de aumentar nuestra escuadra y que a ello atiende el Gobierno dentro de la medida de las fuerzas del país. Esto no se puede hacer de una vez, porque otras necesidades nacionales exigen la atención del Gobierno con igual premura.

El señor Ferrándiz consume el segundo turno en contra. Dice que nuestra escua-

dra debe ser defensiva y que con 180.000,000 que cuestan los tres acorazados se pueden hacer 200 torpederos.

El señor Canalejas dice que, en efecto, es muy grande la acción defensiva de los torpederos; pero que no por esto se debe descuidar la construcción de grandes unidades de combate.

Intervienen el barón del Sacro-Lirio y el ministro de Marina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid, 28 Octubre (12 noche).

Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del conde de Romanones y ocupando el banco azul los señores Canalejas y Barroso.

Un secretario lee con alguna lentitud el acta de la sesión anterior, y al terminar la lectura varios diputados de la mayoría piden votación nominal para la aprobación de acta.

Queda aprobada por 111 votos.

El señor Soriano pregunta a qué hora deben empezar las sesiones.

El presidente: A las dos y media.

El señor Soriano: Pues empiezan siempre después de las tres.

El presidente: Porque entre la mayoría y las minorías se convino que las dos y media fueran las tres (risas), y este acuerdo consta en el *Diario de las Sesiones*.

El señor Soriano anuncia que mañana planteará un debate sobre la interpretación del reglamento respecto a la forma de empezar las sesiones.

Ruegos y preguntas.

El señor Albornoz denuncia que la Compañía de M. Z. A. ha reducido en Zaragoza el número de vagones para el transporte de remolacha. Reproduce la denuncia que formuló otras dos veces de que en Cádiz hay un concejal que es a la vez inspector de Sanidad.

El ministro de la Gobernación ofrece enterarse.

El ministro de Fomento repite lo que ya ha manifestado a otros diputados que le han hecho denuncias parecidas, esto es, que las Compañías no pueden disponer de más material y no queda el recurso de pedirlo prestado al extranjero, porque nuestras líneas no tienen el ancho internacional. No obstante, ofrece dirigirse a las Compañías para que hagan el mayor esfuerzo posible.

El señor Albornoz pregunta por qué se ha nombrado director del Instituto de Oviedo a un catedrático que estaba en segundo lugar de la terna en vez de nombrar al señor Acevedo, que figuraba en primer lugar de la terna por sus años de servicio y méritos personales.

El ministro de Instrucción pública contesta que estos nombramientos se hacen en personas de la confianza del Gobierno, sin que en ello tengan que ver los méritos personales del designado.

El señor Albornoz, al rectificar, manifiesta que no se ha nombrado director al señor Acevedo porque es republicano, y cree que esto no debe ser obstáculo para nombrar a un señor para los cargos para que se proponga.

El señor Giner de los Ríos interviene y dice que no es esa la tradición del partido liberal. Recuerda que el señor Alvarado suprimió las ternas para esta clase de nombramientos y declaró la independencia de la cátedra. También recuerda que el conde de Romanones nombró rector de la Universidad de Barcelona a un republicano, el señor Rodríguez Méndez.

El señor Lacierva: Y lo mantuvo el partido conservador.

El señor Giner: Celebro que S. S. piense como nosotros.

El señor Lacierva: Es que ya estaba nombrado.

El señor Giner: ¿Es que S. S. piensa como el ministro?

El señor Quejana: Y los dos piensan muy bien.

El señor Giner insiste en que no es esta la doctrina del partido liberal.

Algunos republicanos interrumpen y se oye al señor Soriano decir, dirigiéndose al señor Lacierva:

—S. S. protestó contra lo del doctor Simarro. No lo olvidamos. (Murmullos y campanillazos.)

El señor Giner de los Ríos se lamenta de que existan delegados regios en los institutos de Figueras y Málaga.

El ministro de Instrucción pública contesta respecto a ello que el delegado regio en

Figueras lo nombró un antecesor suyo a requerimientos de la opinión y del profesorado, en cuanto al delegado de Málaga no se atreve a decir tanto, pero se enterará.

El señor Albornoz vuelve a rectificar y dice que el nombramiento de director del Instituto de Oviedo es una arbitrariedad para servir al caciquismo.

El señor Alas Pumariño: Eso es un fantasma.

El señor Albornoz: No le parecía así a S. S. cuando era republicano e iba en compañía de don Melquíades Alvarez y del señor Buylla.

El señor Alas Pumariño manifiesta que él jamás ha intervenido en ningún acto político del señor Alvarez y que si alguna vez acompañó a éste fué por amistad personal, pero él jamás ha sido socio de ningún Centro republicano; así, pues, es falso cuanto se diga en contrario. Advierte que el señor Albornoz en más de una ocasión ha hablado de los crímenes del caciquismo en Asturias y requiere que cuanto antes los descubra.

El señor Albornoz dice que va a explicarlo.

El presidente se opone a ello porque se trata de un diálogo que no interesa al país. Le dice al señor Albornoz que anuncie una interpelación sobre el caciquismo en Asturias y entonces podrá hablar con la extensión que quiera.

El señor Albornoz: Tengo que recoger una alusión del señor Alas.

El presidente. Cuando explane la interpelación.

El señor Lerroux ruega al presidente que permita al señor Albornoz recoger la alusión.

El señor Albornoz, con la venia de la presidencia, dice que ha visto muchas veces al señor Alas Pumariño aplaudir a don Melquíades Alvarez en discursos en que combatía el caciquismo, y como le ha oído hablar de esto y otras cosas no podrá negar que ha sido republicano. Anuncia la interpelación y desea explanarla en el momento, a lo que se opone la presidencia.

El señor Alas objeta que no tiene inconveniente en que la explane cuanto antes.

El señor Uria: Estoy deseando que la explane para demostrar que los caciques están en esos bancos.

El señor Albornoz: Eso no lo dirá por mí S. S.

El señor Uria: Pero sí para alguno que pertenece a la conjunción republicano-socialista. (Protestas, rumores y campanillazos.)

El señor Alas sigue diciendo que ha hablado del caciquismo con la boca cerrada.

El señor Lerroux: Con la boca cerrada hablan también mal de la monarquía los republicanos.

El señor Alas: No niego que haya aplaudido a don Melquiades Alvarez porque fuí y soy amigo suyo; pero esto no autoriza a llamárseme republicano.

El señor Lerroux: También yo soy amigo de algunos monárquicos y nadie por eso me tiene por monárquico.

Entre los señores Uria y Albornoz se provoca un incidente parlamentario sobre si son o no caciques los republicanos en Asturias y el presidente lo corta anunciando que se señalará día para la interpelación.

Pablo Iglesias reproduce sus denuncias sobre el juego y se ocupa de los frecuentes accidentes del trabajo en las minas, refiriéndose a desgracias recientes.

Los ministros de Fomento y Gobernación le contestan.

Orden del día.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley regulando las relaciones de las Empresas ferroviarias con sus agentes.

El señor Goicochea interviene para alusiones. Hace notar la semejanza tan asombrosa que hay entre el proyecto que se discute y la ley Briand, hasta el punto que puede caer dentro de la penalidad que haya para los plagios en la propiedad intelectual. Esto supone una ligereza por parte del ministro de Fomento y demuestra la falta de preparación para hacer este proyecto de ley. Se ha ido a buscar material en la legislación francesa, que es de las más restrictivas en cuestión de huelgas. Examina a la ligera la obra de Briand y dice que, admitido el criterio de la ilicitud de la huelga de los ferroviarios, habrá que extenderlo a la luz, el carbón, la electricidad y hasta algunas artes liberales, porque la Medicina, en caso de epidemia, por ejemplo, es indispensable y, por tanto, no sería admisible una huelga de médicos. Advierte que los señores de la Comisión para defender el proyecto tienen que empezar por sostener la ilicitud de la huelga. Manifiesta que este proyecto castiga la huelga de una manera anticonstitucional. Para demostrarlo lee el artículo 24, que impone una pena aflictiva, consignada en los artículos 41 y 42 del Código penal; y esto se hace sin la intervención de los tribunales de justicia. Esto ya es más que regresivo y reaccionario. Antes que firmarlo, un

ministro conservador se cortaría la mano derecha. ¿Qué hubierais dicho si esto lo hubiera hecho el partido conservador?

El señor Burell: Ya estaríamos en los mitines. (Rumores.)

El señor Goicochea pregunta qué es lo que hace el ministro de Fomento al aprobar los reglamentos de las Compañías. ¿Es una fiscalización del contrato de la Compañía con sus agentes? Esto ya sería grave, porque supondría la sustitución del contrato individual por el colectivo; pero no es eso, es la sustitución del derecho de contratación por un contrato de trabajo, con el objetivo de regular la jornada y el jornal, es decir, la manera de vivir de 60.000 españoles, con una medida gubernativa que no tiene precedentes en la legislación social de ningún país. Eso sólo sería admisible en las leyes de Indias o de régimen absoluto. El secretario del último Ayuntamiento rural, al ser separado de su cargo, tiene abiertas todas las puertas de la reclamación; pero con arreglo a este proyecto las resoluciones consignadas en los reglamentos aprobados por el ministro no tienen ulterior reclamación. Termina diciendo que la intervención del Estado en la forma que señala este proyecto no es la intervención al ciudadano en sus derechos individuales, sino una bandera que encubre la averiada mercancía de la tiranía. (Muy bien en los conservadores.)

El señor Torres (don Lino) le contesta por la Comisión. Niega que Briand declarara ilícita la huelga. Añade que el proyecto del señor Villanueva a lo que tiende principalmente es a suprimir las causas de la huelga y por eso crea las Juntas de conciliación y los tribunales de arbitraje. Niega que el artículo 24 imponga pena aflictiva, como no se le impone al funcionario a quien se separa de su cargo y se le inhabilita para volver a él.

El señor Llanos: Un obrero no es un funcionario.

El señor Torres: Eso ya lo veremos. Pero es que ni siquiera hay en eso una sanción civil. Afirma que no se ataca en lo más mínimo a la libertad de contratación.

El señor Goicoechea rectifica y pregunta: ¿Ha sido propósito del Gobierno privar a los obreros ferroviarios del derecho a la huelga? ¿Sí o no? Pues bien; yo respeto ese silencio; pero voy a leer aquí lo que ha dicho el señor Canalejas. Lee fragmentos de un discurso en que el jefe del Gobierno afirmaba que a los directores de los obreros se les enteró de que en los proyectos del Gobierno vendrían medidas para evitar la repetición de la huelga. (Risas y rumores.)

El señor Burell: Cuando, agotados todos los medios, se produzca la huelga, a pesar de todo, ¿qué hará el Gobierno? (Rumores.)

El señor Torres: Hay legalidad vigente sobre la materia, que no deroga este proyecto de ley.

El señor Burell: Pero, ¿y si la huelga se produce dentro de la ley?

El señor Torres: Perdone el señor Burell que no le conteste, pero no es descortesía. No puede darse una contestación concreta porque la situación del Gobierno es confusa. (Risas y rumores prolongados.)

Se suspende este debate.

Comienza la discusión del presupuesto del ministerio de Hacienda.

Se concede la palabra al señor Salillas para apoyar un voto particular a la totalidad, pero los republicanos se oponen a ello mientras no se halle presente el ministro de Hacienda.

El presidente dice que la Comisión y el Gobierno están representados y el debate puede continuar.

El ministro de Fomento manifiesta que él cree ser bastante para recoger las indicaciones que haga el señor Salillas, pero que, de todos modos, no tardará en venir el señor Navarrorreverter.

Los republicanos insisten en que no se empiece el debate hasta que venga el ministro de Hacienda y les apoyan los conservadores.

Don Melquíades Alvarez recuerda que en tiempo de los conservadores se suspendió un debate a las dos de la madrugada porque no estaba en la Cámara el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez San Pedro.

El señor Lacierva y otros conservadores se sienten. Con este motivo se producen protestas que apenas puede contener la campanilla presidencial.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Villanueva: S. S. no tiene autoridad para nada.

El señor Villanueva insiste en que siga el debate porque no se trata de una materia en la que sea indispensable la presencia del ministro.

El señor Quejana: Debe venir el ministro.

El señor Villanueva: ¿Quién le mete en esto a S. S.? (Grandes protestas de conservadores y republicanos, armándose un formidable escándalo.)

Entran precipitadamente los ministros de la Gobernación, Guerra e Instrucción.

El señor Villanueva ruega al señor Quejana que no se moleste, pues sus palabras sólo han ido encaminadas a contestar una interrupción. Insiste en que ha de seguir el debate.

El señor Quejana recuerda que en la sesión a que aludía don Melquíades Alvarez fué el propio señor Villanueva quien con más vehemencia reclamaba la presencia del ministro.

El señor Villanueva: Creo que no es exacto, porque yo no discutí el presupuesto de Instrucción en aquella ocasión.

El señor Quejana. Pues está en el *Diario de las Sesiones* y puede comprobarlo S. S.

El señor Villanueva: En todo caso, no deben invocarse malos ejemplos.

El señor Salillas, antes de apoyar su voto, se refiere a las autoridades de la Cámara para que emitan su opinión sobre este incidente. (Nadie se mueve.)

El señor Suárez Inclán dice que como en el Reglamento no hay ningún precepto que obligue al autor de un voto particular a apoyarlo antes que hable la Comisión, él, ajustándose al Reglamento, va a enturnar el voto del señor Salillas, aun cuando éste no haya expuesto todavía las razones que tiene para sostenerlo.

(Entra en el salón el señor Canalejas.)

Dice el señor Suárez Inclán que en el fondo la mayoría de la Comisión está conforme con el voto del señor Salillas; pero hay varios extremos en los que discrepa y sobre esta base pronuncia breves palabras de impugnación.

El señor Salillas estudia el desenvolvimiento de nuestra Hacienda, censurando las deficiencias y desorganización administrativa. Afirma que para el desarrollo de la administración pública hace falta en España adoptar medidas radicales. Se ocupa de las filtraciones y ocultaciones que se evitarían con un personal apto para el caso.

El señor Suárez Inclán le contesta brevemente.

El señor Salillas rectifica.

Se desecha el voto particular por 73 votos contra [illegible].

El señor García Leanis consume el primer turno contra la totalidad. Dice que este presupuesto requiere un detenido examen, pero las circunstancias en que el debate se desarrolla le obligan a hacerlo rápidamente. Hace observaciones acerca de la Inspección general de Hacienda y pregunta por qué ha de limitarse a la acción provincial.

Va refiriéndose a cada una de las partidas del presupuesto y en algunas pone reparos que en algunos puntos están de acuerdo con las censuras que el señor Salillas ha dirigido a la administración central. Se refiere singularmente a la Dirección de Contribuciones, donde cree deben introducirse algunas reformas. Se ocupa también de la situación de los empleados de poco sueldo y pide se mejore. Cree que se debe reformar la plantilla para suprimir los aspirantes de 5,000 reales, lo cual se conseguiría sin aumentos en el presupuesto, adoptando el plan del señor Castillo que en respetuosa instancia ha dirigido al presidente del Consejo en este sentido. Pide, además, que se le dé una contestación alentadora que podría servir de estímulo a esos modestos empleados que constituyen un proletariado muy digno de ser compadecido y atendido.

El señor Canalejas le contesta, celebrando la actitud en que se coloca el señor García Leaniz para defender a sus antiguos compañeros y le ofrece atender estos deseos en la medida de lo posible. Mañana mismo hablará con el ministro de Hacienda y éste le podrá contestar con más competencia técnica.

El señor García Leaniz da las gracias por la benévola acogida que sus palabras han tenido por parte del presidente del Consejo.

El señor Pérez Oliva le contesta brevemente, por la Comisión.

El señor Salillas dice que él cuando se ocupa de la administración no particulariza y no tiene animosidad contra el empleado, porque él lo ha sido muchos años.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos.

Canalejas y las Compañías ferroviarias.

Madrid, 28 Octubre (12 noche).

Ha dicho el señor Canalejas que ayer leyó el ministro de Fomento en el Consejo una nota que le habían enviado las Compañías ferroviarias y le anunciaban que harían un documento muy extenso, desarrollando los puntos contenidos en esa nota. Las Compañías se muestran decididamente enemigas del proyecto de ferrocarriles y amenazan, si éste se aprueba, hasta con abandonar las líneas para que el

Estado se incaute de ellas. Rechazan la parte del proyecto que se refiere a la intervención del Gobierno en las relaciones de las Empresas con sus agentes, pues quieren contratar libremente con sus agentes.

—El ministro de Fomento—ha dicho el señor Canalejas—me consultó si podía dar a la Prensa este documento, y yo le contesté afirmativamente. Conviene que se enteren de todo esto los que creen que el proyecto del Gobierno se ha hecho para favorecer a las Compañías.

El senador señor Auñón anuncia para esta tarde una pregunta sobre el presupuesto de Marina.

Sobre la pregunta que el señor Lerroux le tiene anunciada sobre los efectos de la ley del candado, no sabe cuándo podrá contestar el señor Canalejas, aunque será en esta semana.

El jefe del Gobierno ha hablado también con los periodistas de la cuestión de los Balkanes, manifestando que, según sus noticias, los turcos luchan con la falta de víveres y municiones, y esto hace que a pesar de su valor y buena organización sufran grandes reveses.

El señor Canalejas añadió que quizás a los búlgaros les pase lo mismo y quién sabe si la guerra acabará por hambre. Este es el problema que se presenta en todas las guerras.

También ha hecho el señor Canalejas una ligera alusión a la polémica entablada entre los constructores de cañones franceses y los de la casa Krupp, que es la que abastece Turquía. La casa Krupp culpa a los artilleros otomanos de no saber utilizarlos, negando la inferioridad de su material al francés.

Otra cuestión de que se ha ocupado el señor Canalejas es de la cuestión económica en este asunto.

—Téngase en cuenta—decía—que Francia posee en Turquía un capital que alcanza a la enorme cifra de 10.000,000 de francos.

Por último, el señor Canalejas elogió el último discurso del señor Poincaré, concebido en términos muy lisonjeros para España.

Las Compañías ferrocarrileras.

Madrid, 28 Octubre (12 noche).

La exposición que las Compañías ferroviarias han remitido al ministro de Fomento dice así:

«Excmo. señor: Los que suscriben, presidentes de los Consejos de administración de las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte, de Madrid a Zaragoza y Alicante, de Madrid a Cáceres y Portugal y de los Ferrocarriles Andaluces, ante vuecencia, con respetuosa consideración exponen:

Que el detenido estudio que los Consejos de administración de las Compañías que representan han hecho del proyecto de ley presentado por el Gobierno de S. M. para regular las relaciones de las Compañías de ferrocarriles con su personal ha producido en su ánimo el convencimiento firmísimo de que los preceptos en aquél contenidos no sólo lastiman y vulneran los derechos de las Compañías, adquiridos mediante la respectiva concesión y hasta ahora nunca ni por nadie desconocidos, sino que, además, de llegar a ser ley, de tal modo se perturbarían las relaciones entre aquéllas y sus agentes que llegaría a hacerse punto menos que imposible la normal explotación de las líneas; por lo cual, en vista de que no se ha hecho en el Congreso de los diputados la información pública que era de esperar dada la importancia y trascendencia del asunto y en evitación de pavorosas nubes, se ven en la imprescindible necesidad de formular ante V. E. la más solemne protesta contra aquellos proyectos, a fin de que en modo alguno pueda interpretarse su silencio como tácito asentimiento y conformidad con el criterio y tendencias que en aquél se inspiran.

No son las Compañías, como frecuentemente, pero con manifiesto error jurídico se afirma, simples usufructuarias de los ferrocarriles; sus derechos, así como sus obligaciones nacen del contrato bilateral que entraña toda concesión administrativa de aquella clase y cuyas estipulaciones han de cumplirse fielmente, tanto por ellas como por el Estado, sin que ni una ni otra parte pueda entenderse por sí sola facultada, sin el mutuo consentimiento, para alterarlas.

Pues bien: ni en la vigente ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877, ni en las leyes especiales de concesión ni en los pliegos de condiciones particulares a cada una, ni en los reglamentos, por fin, de policía e inspección, existe precepto alguno en que por modo directo ni indirecto se establezca el derecho de la Administración pública a inmiscuirse e intervenir en las relaciones de carácter civil y privado que por virtud

del contrato del trabajo existen entre las Compañías y sus agentes, relaciones jurídicas que habrán de ser subordinadas, salvo pacto en contrario, al principio de recíproca libertad, que permite a las partes condicionarlo y rescindirlo.

Dejando a un lado que el contrato del trabajo no se halla aun especialmente regulado por nuestras leyes, salvo en los rudimentarios y deficientes principios consignados en el Código civil para el arrendamiento de servicios, y aun prescindiendo también de que la explotación ferroviaria, por su especialidad y variedad de funciones, no se acomoda fielmente a reglas generales, sería, a nuestro entender, tarea estéril aspirar siquiera a que obligando a las Compañías a establecer normas para su celebración, mereZca la aprobación del Gobierno, se logren prever los conflictos entre aquéllas y sus obreros, conflictos que tienen por fundamento razones o causas tan singulares y circunstanciales como variables y complejas.

Pero sea cual fuere el resultado de todo intento, lo que las Compañías no pueden pasar desapercibido sin la necesaria prote ta es que a título de regular aquellas relaciones con los Poderes públicos se crea asistido del derecho a e igir, como en el artículo 1.° del citado proyecto de ley se establece, que las Compañías sometan a la aprobación del Gobierno los reglamentos relativos al ingreso, ascenso, régimen, disciplina y separación de su personal, así como los estatutos que regulen el contrato del trabajo y las cajas de pensiones; ni tal derecho se halla atribuído por disposición alguna al Estado, ni las relaciones contractuales que en virtud de la concesión existen entre aquél y las Compañías ferroviarias permiten semejante atentado al derecho del concesionario, ni conocemos, por fin, legislación alguna extranjera en países en que la explotación de los ferrocarriles se realice por Compañías que lleven la facultad de intervención del Estado como poder social a límites tales en que quede anulado por completo el indiscutible derecho del patrono.

Ajenas las Compañías ferroviarias a todo linaje de discusión de carácter político que al apasionar los espíritus son elementos de discordia, allí donde sólo el culto a trabajo y el respeto al interés público deben servir de norma a las relaciones entre e patrono y el obrero, no molestarían la atención de V. E. si no creyeran, como firmemente creen, que no es desconociendo y mermando el legítimo derecho del primero como se mejoran y hermanan los intereses de ambos.

Por otra parte, examinando la cuestión en el aspecto esencial y puramente económico, fácilmente se advierte que las Compañías no pueden comprometerse, de hoy para siempre, a contraer obligaciones que pueden en determinado momento ser de imposible cumplimiento por incompatibilidad con la situación financiera, ni renunciar a aquella autonomía y libertad de acción que es indispensable para mantener por derecho propio el principio de la autoridad y la disciplina entre sus servidores.

Jamás desconocieron las Compañías ferroviarias, sino que, por el contrario, aceptaron gustosas, aquella intervención e inspección del Estado que como garantía de los intereses públicos se halla establecida en la ley, y cuyo objeto exclusivo es asegurar, en cuanto a la explotación, el cumplimiento por las mismas de las obligaciones que por contrato de concesión contrajeron pero esa intervención, que debe mantenerse dentro de los límites prefijados en reciprocidad con los derechos por aquéllas adquiridos, no puede hacerse en modo alguno extensiva a las relaciones jurídicas de carácter privado que se establece entre las Compañías y sus agentes y que, desenvolviéndose en la esfera del derecho común, han de quedar sólo subordinadas, en cuanto a su alcance, efecto y consecuencias, al conocimiento de los tribunales.

Otro aspecto de no menor gravedad e importancia tiene para las Compañías ferroviarias el proyecto de ley que examinamos, y es el que hace relación al caso previsto en el artículo 19 del mismo, o sea la imposibilidad de que un laudo arbitral aumente las obligaciones de aquel orden en términos que exceda a su posibilidad financiera.

No, no es posible, sin que ello implique un verdadero atentado al derecho de propiedad, que se confíe a tribunal alguno la facultad de condenar al patrono, cualquiera que él sea, a cumplir obligaciones, ya en forma de salario, sueldo o pensión, con cantidad superior a aquella que voluntariamente se impuso, ni semejante atropello podría conbonestarse con razones de público interés.

Por otra parte, no se ocultará, seguramente, a la superior inteligencia de V. E., la gravedad que entraña poner en tela de juicio, ni siquiera de examen, las posibilidades económicas de Sociedades que necesitan acudir al crédito para cumplir cuantiosas obligaciones que el Estado les impone para el mejoramiento del servicio de explotación, pues cabría se viesen privadas de aquellos recursos si de algún modo pudiera traslucirse en el mercado, por efecto de aquel examen, que su capacidad financiera era discutida.

14336

Proposición de ley.-Las Mancomunidades.-Dificultades orillables

Madrid, 23 Octubre (12 noche).

El señor Milá y Camps ha entregado a la Mesa del Congreso una proposición de ley proponiendo la conversión de la Deuda amortizable del 5 por 100, la reorganización de los servicios de investigación tributarios y la capitalización de las pensiones de clases pasivas y la asignación de culto y clero.

Se ha constituído en el Senado la Comisión de Mancomunidades bajo la presidencia del ex ministro señor Rodrigáñez y actuando de secretario el señor Herrero, concretándose en la reunión de esta tarde a examinar los puntos fundamentales del proyecto.

El señor Canalejas ha manifestado esta tarde que ha surgido una pequeña dificultad al redactar el texto francés del tratado por la interpretación de unas palabras; pero afirmó que se orillaría en seguida.

El señor García Prieto ha asegurado que el jueves se rubricará el tratado franco-español.

Hoy han continuado los trabajos el consejero de la Embajada francesa y el funcionario español señor Ferrat.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

El Parlamento francés.—El conflicto balkánico.

París, 28 (1'18).

En el Consejo de ministros celebrado en el Elíseo, bajo la presidencia del señor Fallières, ha sido firmado el decreto convocando el Parlamento para el 5 de Noviembre.

Belgrado, 28 (1'22).

El tercer cuerpo de ejército servio ha ocupado Mitrovitza y el desfiladero de Tolo chain.

Sofía, 28 (6'28).

Los búlgaros han ocupado el desfiladero de Kresna, que se levanta junto al valle de Struma y Bunarchisar, al Sudeste de Kirkilissé.

Belgrado, 28 (6'31).

Según informes particulares, los servios han ocupado Koeprulu.

Belgrado, 28 (10'4).

La columna turca fugitiva de Tatin se ha rendido a la caballería servia que salió en su persecución.

Los servios tomaron a los turcos ciento veinticinco cañones en el camino de Uskub a Tatin.

El vecindario de Istijo se ha sublevado contra la guarnición turca, apoderándose de las armas depositadas en los almacenes.

La vanguardia servia ha llegado esta noche a Istijo.

Proceso.—Francia e Italia.

París, 28 (6'45).

El juez encargado de instruir la causa contra el periódico *La Batalla Sindicalista* por haber publicado el día 11 del corriente un violento artículo contra el rey de España ha declarado procesado al director-gerente de dicho periódico por el delito de provocación al atentado.

París, 28 (6'55).

Los señores Poincaré y Tittoni han firmado hoy el tratado de compromiso de no oponerse Francia e Italia a la realización de las medidas que ambas naciones adopten en Marruecos y la Libia. Asimismo han acordado establecer recíprocamente la cláusula de la nación más favorecida en la Libia y Marruecos.

Imprenta de EL PRINCIPADO, Escudillers Blanchs, 3 bis, bajo.